



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO JAUMAVE, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Jaumave,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL****R. AYUNTAMIENTO JAUMAVE, TAM.****PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO****2011-2013**

....."La visión de un mejor Tamaulipas y las propuestas que surgieron de ella, representan el sentir y la esperanza de miles de ciudadanos, de todas las regiones de nuestro gran estado. Mis compromisos para el Tamaulipas que todos queremos, nos ofrece una propuesta de desarrollo plural e incluyente, para seguir construyendo un estado más competitivo, seguro, progresista y humano".....

**EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
2011 - 2016**

**Republicano Ayuntamiento de Jaumave
Periodo 2011 – 2013**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
Prof. Epigmenio Villareal Valadéz**

**SECRETARIO
Prof. José Ramón Erguía Navarro**

**SINDICO
C. Joel Urbina Rodríguez**

**PRIMER REGIDOR
C. Asis de Jesús Herrera Hernández**

**SEGUNDO REGIDOR
C. Claudia Aracely Rodríguez Martínez**

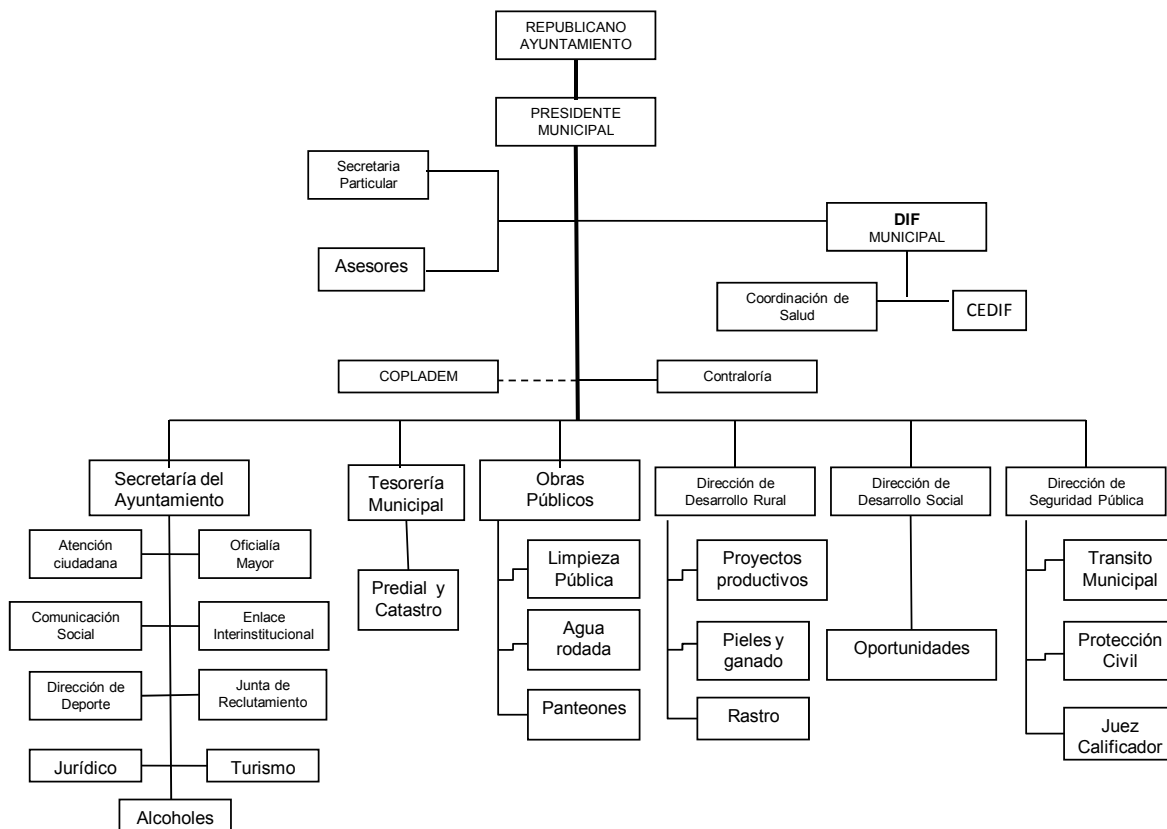
**TERCER REGIDOR
Profra. Marissa Edith Martínez Martínez**

**CUARTO REGIDOR
Prof. Vicente Martínez Gutiérrez**

**QUINTO REGIDOR
Profra. Verenice de León García**

**SEXTO REGIDOR
Ing. Enrique Castro Villanueva**

Organigrama



Mensaje de toma de protesta.

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo Municipal, estimados invitados especiales, gracias por acompañarnos en este evento. Agradezco a mi familia, de manera especial a mi hijo Claudio y a su esposa; a mi hija Alfa y a Miguel su marido, a sus hijos (mis nietos); a todos ustedes mi familia consanguínea y por afinidad, me siento muy emocionado por su presencia.

Habitantes de nuestro municipio:

En observancia estricta a las formalidades establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la propia del estado, he rendido protesta como presidente municipal de Jaumave. He protestado ante ustedes desempeñar lealmente tan digno cargo, por imperio de la ley, lo hago con disposición plena; y por débito personal, lo hago con gran satisfacción. Al asumir esta alta responsabilidad, expreso mi profunda y sincera gratitud a quienes, en libre ejercicio de su voto, hicieron posible la integración de este nuevo ayuntamiento. A quienes no votaron, o lo hicieron por una opción distinta, les manifiesto mi respeto. A quienes fueron dignos adversarios en la campaña, mantengo siempre mi mano extendida, mis oídos atentos y empeño mi palabra para sostener un diálogo constructivo.

Como orgulloso militante del Partido Revolucionario Institucional, a todos los habitantes de Jaumave, les manifiesto con claridad, mi compromiso de gobernar para el bienestar de todos, pero también lo hago, con un consciente concepto de la corresponsabilidad y de la gratitud; sabré hacer, sin duda alguna, un gobierno democrático y plural, pero comprometido mayormente con quienes queremos a Jaumave. Lo digo así, sin ambages ni tapujos, sin disimulos ni malicias, porque así es nuestra gente, franca, sincera, generosa, sencilla y espontánea. Así, de esta misma manera, debe ser su gobierno; Franco, cordial, generoso pero firme en lo necesario, visionario por exigencia pero tradicionalista por honra, así eran y así deberán ser de nueva cuenta las administraciones en nuestro pueblo. Y ante ustedes, me comprometo a hacer un gobierno así, inmediato, que no requiera de "citas previas" o de agendas "fantasiosas y ridículas". Que no prefiera antesalas ni postergue encuentros, que no alargue respuestas ni olvide compromisos.

Nuestro gobierno, será un gobierno puramente ciudadano, que tiene el firme propósito de ser motor de la participación social, involucrando en sus actividades, a la sociedad organizada. No se trata de repartir responsabilidades, si no de involucrar a cada actor político, social y económico, en el rumbo que debe tomar Jaumave, en momentos tan decisivos como éste. El gobierno que hoy presido, dignificará a la persona y la colocará en el primer término de la acción gubernamental, privilegiando en todo momento, la mejora en su calidad de vida, intentando recuperar la confianza de quienes han quedado decepcionados de la gestión política, por la actuación gubernamental de privilegiar apoyos a sectores políticamente afines y de ejecutar acciones en fragmentos poblacionales específicos, que no necesariamente, implican un crecimiento social.

Inspirado en el gobernador del Estado; Eugenio Hernández Flores, que hoy culmina su mandato con grandes avances, y logros sin precedentes, y estimulado por quien habrá en unas cuantas horas de sucederlo, Egidio Torre Cantú... Asumo de frente una gestión política basada en 5 criterios:

- El cumplimiento de la palabra, haciendo lo que se dice y diciendo lo que se hace.
- La conformidad política, respetando la pluralidad ideológica del municipio.
- El cumplimiento cabal del ejercicio de la función pública.
- El fortalecimiento de las acciones sociales; encaminadas hacia los que menos tienen.
- La coordinación institucional con los órdenes de gobierno y los poderes públicos.

La tarea de gobernar no admite distracciones de ninguna índole. Gobernar exige concentrarse en cumplir los compromisos firmados, dentro del periodo que comprende el mandato constitucional.

La reciente alternancia partidista en el gobierno local, como expresión manifiesta de la pluralidad política - fuera de lo que en lo personal nos pueda significar-, fue sin duda para todos, altamente aleccionadora.

Fue, por encima de todo, altamente Instructiva, porque nunca como en este tiempo constatamos casi a diario la displicencia, indolencia y apatía por los problemas de Jaumave y los jaumavenses, mismos de los que hoy urge su atención inmediata.

En Jaumave tenemos grandes retos que habremos de afrontar. Nuestros problemas tienen su origen principalmente en un factor de sobra conocido: la permanente falta de oportunidades laborales, -la histórica falta de empleos-; ante ello, ningún recurso público -por grande que este sea-, bastará para hacer frente a las demandas sociales que se acrecientan como consecuencia nefasta de ello. Esto explica sin duda, nuestra situación de apremio y de marginalidad. Ante este escenario no caben insensibilidades. La falta de pavimentación, de infraestructura urbana y de espacios públicos recreativos; el mal estado de nuestras calles; el cada día más grave desabasto de agua en comunidades rurales; el incremento de la inseguridad pública; son, por mencionarlos, algunos de los muchos retos que habremos de enfrentar como administración municipal.

Pecaría de ingenuo al expresar que en tres años de gobierno, se resolverán todos los problemas del municipio. Esto equivaldría a ignorar no solo la profunda crisis económica que vive el país, sino la crisis más grave que resulta de la ausencia de oportunidades en el altiplano tamaulipeco.

Ante esta problemática, no nos amedrentamos, no nos paralizamos ni lo usamos como pretextos anticipados de ineficiencia. Ya estamos trabajando en las soluciones, mediante un plan de gobierno realista, austero y viable, que hoy someto a consideración de este Cabildo y de la ciudadanía. Cuatro son los retos que engloban las acciones de este gobierno municipal:

- El reto político.
- El reto social.
- El reto económico.
- El reto administrativo.

EL RETO POLÍTICO:

La gobernabilidad que significa construir y mantener una relación de concordia en el funcionamiento del cabildo y del ayuntamiento. El tratamiento de los asuntos públicos, requiere de una conducta institucional, basada en el respeto, el diálogo y los acuerdos. Como integrantes de este órgano colegiado de gobierno; síndico, regidores y un servidor -como presidente municipal-, debemos hacer un solo frente en beneficio de los ciudadanos, dejando a un lado las estridencias y los conflictos estériles, que obstruyan la capacidad de acción del ayuntamiento. Así y solo así, es posible avanzar más rápido y con mayor intensidad en la atención a las demandas sociales. La tranquilidad y la paz social son condicionantes del progreso; por nuestra ubicación geográfica y nivel de la economía local, nuestro municipio ha escapado -en cierta medida- de la preocupante situación provocada por el crimen organizado y su confrontación con las autoridades federales; sin embargo, ello no nos excluye de conductas antisociales, que perturban la vida cotidiana y que hacen impostergable la presencia policial que hoy, es prácticamente inexistente.

En un tema como éste, ninguna instancia de gobierno es ajena; por eso, la coordinación institucional entre los órdenes de gobierno y los poderes públicos, es fundamental para sumar esfuerzos, presupuestos y voluntades. La actuación institucional será base esencial de mi gobierno, porque agilizar trámites, acortar tiempos de respuesta y posibilitar el acceso a mayores recursos, repercute en el bienestar social, pero no solo eso, sino que también fortalece a la figura de autoridad del Ayuntamiento Municipal. Este municipio está dispuesto a sumar esfuerzos y presupuestos al de los gobiernos estatal y federal, para avanzar en obras públicas y en programas sociales para el beneficio de sus habitantes.

EL RETO SOCIAL

Implementaremos una Política de Fomento Social Integral, donde se pretende impulsar de manera decisiva el desarrollo de la infraestructura educativa y la de salud, la operación de programas itinerantes de inclusión, que vayan más allá de la simple asistencia social cotidiana; propiciando sobre todo, el justo desarrollo y el acceso a las oportunidades de bienestar. Rehabilitaremos las áreas deportivas, hoy tan olvidadas y aquellos espacios de encuentro que permitan una armoniosa interacción de las familias, para evitar la fragmentación y el deterioro del tejido social. Priorizaremos la educación como vehículo de transformación social, camino de la competitividad y mecanismo generador de oportunidades, brindando los medios adecuados y propiciando las condiciones necesarias para una instrucción de calidad, en todos los niveles educativos. Convoco al sector magisterial, a las asociaciones de padres, a los funcionarios públicos y a los miembros del ayuntamiento para que retomemos la política educativa que en antaño nos distinguió; implementando como distintivo de este municipio, el Premio Anual de Aprovechamiento en cada nivel educativo, otorgando a los ganadores, un importante estímulo. Trabajaremos muy de cerca con nuestro Gobernador, a quien le decimos que en Jaumave tendrá muchos aliados para fortalecer la educación, con escuelas más y mejor equipadas, que trabajaremos arduamente para lograr que ningún niño ni joven jaumavense se quede sin instrucción por falta de recursos, para ello, reinstalaremos e incrementaremos la cantidad de becas y ayudas educativas que eran distinción de anteriores gobiernos; asimismo, a partir del primer mes de trabajo, habremos de coordinar con las escuelas de todo el municipio, la realización de los eventos cívicos del presente ciclo escolar. Otra aspiración en cuya realización me comprometo a trabajar y que, con el apoyo del Gobierno Estatal habrá de hacerse realidad; es la instalación de otra opción educativa a nivel superior, en la especialidad de enfermería; en cuyo propósito ya se está trabajando. Ing. Egidio Torre Cantú, sabemos que contamos con usted para lograr este sueño de nuestra comunidad, que su padre ha hecho suyo por una natural empatía, dada su profesión de médico. Los servicios públicos de calidad son la prioridad para este ayuntamiento. Y como instancia de gobierno más cercana a la gente, vamos a cumplir con este objetivo; Recolectando la basura como lo demanda la población, con puntualidad. Haremos posible que las lámparas del alumbrado público cumplan su propósito de iluminar las calles y las colonias. Rehabilitaremos el drenaje del primer cuadro de la cabecera municipal, cuya vida útil feneció hace ya bastantes años. Vamos a dignificar las áreas verdes que son vitales para la recreación social y la imagen de nuestro pueblo. Vamos a mejorar, con la participación de la sociedad, calles, banquetas y vialidades.

Un asunto de particular importancia es coadyuvar en la ampliación de los programas asistenciales que acertadamente está realizando el Gobierno del Estado, principalmente, los programas alimentarios, para atender la grave situación que padecen hombres, mujeres y niños; que viven en condiciones de pobreza extrema. Como eje destacado, llevaremos a cabo una Obra Pública con VISIÓN Y SENTIDO SOCIAL, la formularemos en base a las propuestas recopiladas en campaña y las que emerjan del consejo participativo que establece la ley, que permita una mayor conexión entre la sociedad y gobierno.

El uso racional del agua y el cuidado de la ecología son una de las mejores inversiones sociales para la comunidad, es el futuro que heredaremos a nuestros hijos y nietos, por ello, no cejaremos en nuestro empeño para que podamos contar con una planta tratadora de aguas residuales. Por ello, instruyo desde este momento a la Dirección de Obras Públicas, para que haga las gestiones necesarias para tal propósito. Arrancaremos la operación de un nuevo relleno sanitario en el predio que para tal efecto adquirió la administración municipal 2005-2007. Donde se invertirá una importante cantidad de recursos. Estas y otras tareas no son fáciles, pero están muy distantes de ser imposibles. Con la acción tripartita en nuestro municipio, los jaumavenses podrán ver como realidades, estos compromisos y muchos más. Trabajando cumpliremos, eso nos queda muy claro, solo con responsabilidad, iniciativa, esfuerzo y sacrificio podemos lograr los frutos deseados, unidos siempre Sociedad y Gobierno. Porque estoy convencido de que el trabajo es motor de grandes transformaciones y de cambios positivos, trabajaré incesantemente por Jaumave, en este compromiso. He solicitado el apoyo y ayuda de la Profesora Rosa María Serna Reyes, hermana de mi recordada esposa Tere, para que desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en nuestro municipio, trabaje para conseguir resultados tangibles en beneficio de todas las familias de mi pueblo; Aprovecho para agradecerle cuñada, estar con mi familia en esta noble tarea que recién iniciamos.

EL RETO ECONÓMICO

El desarrollo del municipio debe estar fincado en las posibilidades que se derivan de su entorno geográfico y climático que debe ser visto desde una perspectiva distinta, sin la conmisericordia de siempre, con la ejecución de inversiones productivas que generen empleos y bienestar social; en este punto, solicitamos al

Ing. Egidio Torre Cantú su apoyo para lograr la implementación de acciones, tales como invernaderos y otros sistemas de producción; que aprovechen el abundante recurso de agua que se tiene en algunas comunidades y que permitan la producción de bienes y la generación de empleos.

EL RETO ADMINISTRATIVO

Realizaremos un Gobierno Compartido con la Sociedad Civil, la participación ciudadana será esencial para Jaumave. Su actuación marcará la diferencia en el quehacer público, exaltando la tolerancia, la pluralidad y la dignidad de la persona como valores primarios; al igual que el involucramiento activo de la mujer, de los jóvenes, los ancianos y los discapacitados, para su beneficio y el de todos los jaumavenses, a través de los comités ciudadanos y las instituciones educativas, entre otros. Las actuales circunstancias financieras del ayuntamiento, limitan el margen de maniobra y reducen la capacidad de respuesta. Ante la insuficiencia presupuestaria y las crecientes demandas sociales, el funcionamiento de la administración pública municipal deberá ser austero y eficiente. Ofrecemos profesionalismo, transparencia y honestidad en la operación de la administración. Rechazamos la improvisación y la opacidad que recientemente ha sido el distintivo del gobierno local. Trabajaremos con las personas idóneas, jaumavenses casi en su generalidad, a fin de ejercer el presupuesto de manera oportuna y eficiente. El presidente municipal, síndico, regidores y los servidores públicos que formamos ya, parte de este gobierno, estaremos dedicados a servir de tiempo completo sin distracciones, sin displicencias y sin arrogancias. Es por eso, que hoy, aquí reunidos, les propongo y les invito a realizar un "Pacto por Jaumave", un pacto donde, antes de las críticas destructivas, prevalezcan las propuestas y las soluciones; un pacto donde las ideas y el trabajo confluyan y no diverjan; un pacto donde cada actor que conforma esta sociedad, sea proactivo antes que reactivo; un pacto donde haya diálogo y no enfrentamientos; un pacto donde privilegiemos el interés colectivo, antes que el personal. Es por ello que hago un llamado a las autoridades electas estatales, a las instituciones educativas, partidos políticos, iglesias, funcionarios de las diversas dependencias y organismos, amigos y familia, y a la ciudadanía en general, a que trabajemos en conjunto, todos, en unidad, sin distinción alguna, pues a todos nos une el ideal y la convicción del bienestar social de Jaumave. De manera especial pido la ayuda a los medios de comunicación, en la corresponsabilidad profesional que esa tarea les confiere, a que con objetividad más que con cualquier otro propósito o juicio, señalen puntualmente los errores de mi gobierno, sin dejar de reconocer los aciertos o buenas acciones que hubiere, y contribuyan así, al afán de hacer un mejor Jaumave. Porque deseo un pueblo congratulado tanto con su desarrollo social como con su forma de hacer política.

Porque anhelo un gobierno, donde no exista el debate acartonado y polémico que no trae beneficio, sino uno que verdaderamente enriquezca el quehacer de la administración municipal. Porque ansío la unidad entre todos los actores políticos, para sacar adelante los proyectos y programas pendientes en pro de las familias jaumavenses. Porque estoy más que dispuesto a trabajar con aquellos grupos que se dicen oposición, pero que para mí no los son, puesto que los considero amigos y compañeros, con los que trabajaremos de manera solidaria durante los próximos tres años. Porque pretendo gobernar en conjunto, tomando en cuenta las buenas ideas de cualquier color, respetando sus opiniones y propuestas, que sean para el bien de nuestra comunidad. Porque quiero escuchar soluciones antes que críticas. Porque mi propósito es trabajar para cumplir, antes que utilizar el poder para satisfacer ambiciones que solo destruyen la verdadera moral. Agradezco infinitamente a quienes depositaron su confianza en mí, por creer en la democracia, en la participación y en el valor cívico, como vía de cambios sociales. Porque pudimos lograr una alternancia que siempre es necesaria y benéfica para todos los pueblos.

Y para aquellos que no lo consideraron así, les pido su voto de confianza, para demostrarles que la política en Jaumave no saldrá devaluada, sino fortificada. Aquí, frente a todos ustedes, frente a la ciudadanía, reitero de nueva cuenta, mi más firme compromiso, mi trabajo, mi esfuerzo y mi dedicación con un solo propósito ¡Jaumave!

Señoras y señores:

Jaumave es, orgullosamente nuestra casa. Hoy, tengo el privilegio y el deber de restaurarla, de cuidarla y de proyectarla a un futuro mejor. Todos tenemos cabida en esta tarea. Al estudiar, los jóvenes cumplen esta responsabilidad; lo mismo hacen los campesinos al cultivar, los maestros al enseñar, las amas de casa al gobernar sus hogares; Nuestros queridos adultos mayores con su sabiduría; también los deportistas así como los comerciantes y quienes ejercen algún oficio.

Por Jaumave ¡Pongamos lo mejor de nosotros!
¡Feliz Año Nuevo! ¡Que Dios los bendiga!
¡Gracias!



CONTENIDO**PRESENTACIÓN**

1. PRINCIPIOS RECTORES.....	9
1.1 El Plan municipal de desarrollo	
1.2 Misión	
1.3 Visión	
1.4 Valores	
1.5 Principios políticos	
2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	10
2.1 Entorno socioeconómico	
2.2 Calidad de vida de la población	
2.3 Infraestructura	
3. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS.....	16
3.1 Demandas sociales	
3.2 Agenda de Gobierno	
3.2 Discusión y aprobación en Cabildo y el COPLADEM	
4. EJES, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN.....	26
4.1. Seguridad y Fortalecimiento Municipal	
4.1.1.- Seguridad y Protección civil	
4.1.2.- Desarrollo Institucional	
4.2. Desarrollo social y humano	
4.2.1 Progreso social integral	
4.2.2 Combate a la marginación	
4.3. Desarrollo Económico y competitividad	
4.3.1 Fomento a las capacidades empresariales	
4.3.2 Tecnificación y comercialización de los productos del campo	
4.3.3 Fortalecimiento de la base agropecuaria municipal	
4.3.4 Aprovechamiento del potencial turístico municipal.	
4.4. Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Recursos Naturales	
4.4.1 Urbanización Municipal	
4.4.2 Servicios públicos de calidad	
4.4.3 Manejo sustentable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente	
5. ANEXO ESTADÍSTICO.....	31

PRESENTACIÓN

Gobernar y no sólo administrar es mi principal compromiso con Jaumave. Gobernar significa tomar decisiones, aún cuando éstas sean difíciles, impulsar nuevos modelos de desarrollo; reorganizar estructuras y sobre todo, preparar desde el presente las bases que harán posible el futuro que queremos para nuestro municipio. Esa visión de ejercicio del poder público, requiere conocer a fondo las necesidades, inquietudes y consensos que existen en la sociedad, sobre todo, respecto a lo que unidos, queremos y podemos hacer.

El Plan de Desarrollo Municipal que a continuación se presenta, es el resultado de lo que juntos, gobierno municipal y sociedad civil, hemos determinado que es lo correcto, viable y factible, para realmente darle un nuevo y mejor rumbo a Jaumave. Ésta es una estructura que hemos construido como producto de un verdadero trabajo en equipo. Éste es un Plan Municipal de Desarrollo en el que las ciudadanas y los y ciudadanos, expertos, académicos, empresarios y sociedad civil han podido contribuir con propuestas, proyectos y líneas de acción específicas.

Siendo candidato, presenté a la ciudadanía una estructura básica, misma que fue enriquecida, ampliada y matizada a través de los trabajos realizados durante el período de transición de poderes, del diálogo cercano con las Autoridades estatales y la visión del Gobernador y en estos primeros días de gobierno, gracias a los aportes y propuestas ciudadanas, a la revisión del plan nacional de desarrollo, pero sobre todo a la revisión y alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016.

Es así como gracias al esfuerzo que todos hemos realizado, hoy podemos tener este documento que pongo en sus manos, que es el plan que detalla el rumbo preciso que creo que debemos seguir, para construir en Jaumave la realidad que queremos y que merecemos. Aquí se concentran los Ejes, las líneas estratégicas y los programas de trabajo específicos en materia de responsabilidad y eficiencia administrativa, economía, seguridad, infraestructura, servicios públicos, política social, cultura, desarrollo urbano, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente, cuya ejecución será la base sobre la que construiremos la nueva grandeza de Jaumave, respetando y con el firme propósito de superar; El reto político, el reto social, el reto económico y el reto administrativo. Las cuatro vertientes a las que me comprometí desde la toma de protesta y en las que habré de concentrar el esfuerzo de mi administración como Alcalde.

Como Profesor de profesión, he sabido escuchar y sumar todas las opiniones para construir este Plan para nuestro municipio. Ahora, como líder que encabeza este proyecto de renovación integral, es mi deber concretar las acciones necesarias con base en esos consensos, para transformar de fondo la realidad de Jaumave.

Como dije al inicio, gobernar y no sólo administrar, implica tomar decisiones a fondo, cumpliendo la palabra empeñada al hacer lo que se dice y diciendo lo que se hace, de conformidad respetando la pluralidad ideológica, cumpliendo cabalmente el ejercicio de la función pública, fortaleciendo las acciones encaminadas hacia los que menos tienen y en perfecta armonía y coordinación institucional con los órdenes del gobierno y los poderes públicos, porque para tomar decisiones a fondo y con plena certeza, es fundamental tener muy claro hacia dónde vamos y cómo debemos llegar a esa meta. Ésta es la ruta y éste es el camino por el que todos unidos como una gran familia Jaumavense, habremos de transitar hacia el Jaumave que soñamos, que queremos y que juntos vamos a edificar.

Prof. Epigmenio Villarreal Valadéz
Presidente Municipal

R. Ayuntamiento de Jaumave 2011 - 2013.
Jaumave, Tamaulipas, México

1. PRINCIPIOS RECTORES

1.1 El Plan municipal de desarrollo:

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. En el plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de un año de administración municipal, es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio.

El plan municipal de desarrollo es un documento legal que da cumplimiento al mandato de observancia obligatoria estipulado en la Ley Estatal de Planeación, artículos; 7, 24, 26, 27, 28, 33 y 34, así como los diversos que van desde el numeral 182 al 188 inclusive del Código Municipal vigente para el Estado de Tamaulipas y debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

1.2 Misión:

La misión de esta administración municipal, es lograr establecer una dinámica de trabajo comprometida con la gente, implementando un gobierno ordenado, honesto y firme. Convocando a la sociedad a trabajar unidos, vigorizando el ejercicio cívico de sumar ideas, un gobierno de resultados para lograr un Jaumave fuerte para todos.

1.3 Visión:

La visión de un mejor Jaumave; del Jaumave que todos queremos, es construyendo un municipio más competitivo, seguro, progresista y humano. La propuesta es ofrecer un desarrollo plural e incluyente que rescate el sentir y la esperanza de cada uno de sus ciudadanos.

1.4 Valores:

Orden; La clave del trabajo productivo es el orden, la coordinación y la secuencia clara de cada fase. Todos los gobiernos pueden hacer, pueden actuar, pueden trabajar y pueden invertir recursos; sin embargo, la clave es que esa inversión y ese trabajo tengan un orden, una secuencia y un ensamblado lógico. Poner cada pieza en su lugar y darle un lugar a cada pieza, es lo esencial para que el trabajo sea productivo en cualquier área de la actividad humana. Y para poder alcanzar esa meta, necesitamos entender claramente cuáles son los aspectos y áreas que más importan.

Honestidad; Ejercer un gobierno que actúe siempre con base en la verdad y en la justicia. Que inspire confianza y promueva una auténtica vida comunitaria, siendo sincero, humilde y digno al expresar tanto sus fortalezas como sus debilidades reconociendo que las propuestas y las personas no son infalibles y que la grandeza de un buen gobierno estriba en hacer todo lo posible para sacar adelante todo lo que se propone sin garantizar que pueda haber fallas en el proceso.

Firmeza; Firmeza de ánimo, energía, voluntad y carácter para hacer las cosas; capacidad para afrontar los problemas, las dificultades y superarlas, sin desistir en el esfuerzo por mantener los objetivos logrados. La firmeza es un valor sinónimo de la fortaleza y compañero inseparable de ella. No significa rigidez ni dureza, supone mantener una línea de acción acorde con unos principios y planes de acción establecidos, sabiendo lo que la ciudadanía espera del gobierno que eligió. Si no hay firmeza (no sólo de carácter) en el cumplimiento de los deberes, se cae en la debilidad. Se debilitan el sentido de responsabilidad y de autoridad.

1.5 Principios políticos: Mirar hacia el futuro aprendiendo del pasado será nuestra premisa, reivindicando la aportación y capacidad que otorgan los cuatro afluentes principales de nuestra ideología; un pensamiento democrático-liberal, la justicia social, el orden jurídico como principio de la convivencia civilizada y el nacionalismo. En este sentido la visión política de esta administración hacia el municipio será de carácter liberal en lo político, social en sus propósitos y cuya acción esté basada en el derecho. Un Ayuntamiento que honre la Constitución General de la República y los preceptos de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y el Código Municipal vigente.

2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

2.1 Historia y localización:

Según la leyenda, antes de la llegada de los colonizadores, la región era habitada por dos tribus de indios: Los indios pames y los indios pisonés; la primera tribu estaba establecida en lo que ahora es el Ejido San Lorencito y la segunda en lo que se conoce como La Misión. Después de muchos años de guerra, estas tribus llegaron al acuerdo de fundar un solo pueblo, lo que se llevó a cabo mediante una señal, acordaron entonces que a la salida del sol, cada una de las tribus saldría de su lugar de origen, hasta encontrarse con la otra, así lo hicieron para reunirse en el lugar, donde con el tiempo se convertiría en la villa de Jaumave.

En primera instancia la villa de Jaumave fue fundada por el misionero Fray Juan Bautista de Mollinedo el 23 de julio de 1617, nombrándola "Misión de San Juan Bautista de Jaumave". Sin embargo, debido a los constantes ataques de los indígenas nativos llamados "Janambres", al poco tiempo fue abandonada.

127 años después, Don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda; en su programa de colonización de la Nueva Santander, refunda la Villa de Jaumave el 19 de marzo de 1744, poniéndole por nombre "San Lorenzo de Jaumave". Para tal propósito, Don José de Escandón, trajo familias originarias de Guadalcázar, S.L.P. La tradición popular también consigna que al excavar los cimientos de la parroquia de San Lorenzo, se descubrió una gruesa raíz de mezquite en forma de cruz; dicho acontecimiento se le llamó "El Milagro del Cristo de la Raíz", mismo que fue venerado en los tiempos de la Colonia.

Localización. El municipio de Jaumave, enclavado en la sierra Madre Oriental, se localiza al suroeste del estado, cuenta con una extensión territorial de 2,660.6 kilómetros cuadrados, que significan el 3.33 % de la superficie total del Estado. Se localiza geográficamente entre las coordenadas 23° 04'19" y 23° 50'32" Latitud Norte y 99° 11'56" y 99° 37'25" Longitud Oeste a una altura de 500 a 1900 msnm. Colinda al norte con el Municipio de Güémez y el Estado de Nuevo León, al Sur con el Municipio de Gómez Farías y Ocampo; al Este con los Municipios de Victoria y Llera; al Oeste con los Municipios de Miquihuana y Palmillas.



Hidrografía: Jaumave cuenta con algunos ríos y manantiales permanentes, tal es el caso del río Nogales, el Taray, pero en general, solo en tiempos de lluvia corre agua superficial, por los principales ríos como el Chihue, el río Guayalejo y algunos arroyos y manantiales al pie de la sierra. El municipio abarca una gran extensión de la Sierra Madre Oriental, aproximadamente el 58.72 % comprende la zona accidentada; las zonas planas constituyen el 7.70% y el 33.58 restante son áreas semiplanas.

Orografía. El municipio de Jaumave abarca una gran extensión de la Sierra Madre Oriental. Aproximadamente el 58.72% comprende la zona accidentada; las zonas planas forman en 7.70% del municipio, dejando el 33.58% restante a las zonas semiplanas. La parte accidentada del municipio se localiza al oriente y las zonas planas en el centro, las cuales forman el valle. El municipio de Jaumave aporta la mayor cantidad de hectáreas, a la zona conocida como la biósfera "El Cielo."

Clima: el clima imperante es el más seco de los esteparios, cálido y extremoso, con presencia de canícula; Las temperaturas medias anuales en el valle son de 21° C a 23° C y de 27° C en el noreste; las máximas son de 43° C en el este y centro y de 45° C en el noreste; las mínimas son de 4° C y 0° C. La precipitación pluvial es mayor en el este, donde alcanza 1,200 milímetros contra solo 500 milímetros en la parte noreste.

Clasificación y uso del suelo: En el municipio de Jaumave la mayor parte de la superficie sin suelo combisoles acrícos, ubicados en el extremo este, de norte a sur, y en la parte central se localizan los litosoles y xerosol. En los que respecta al uso del suelo, es eminentemente agrícola, siguiéndole en segundo término el uso ganadero y forestal.

De los 2,260.20 km² de superficie, la mayor parte es comunal, comprendida en ejidos, colonias y rancherías, dejando la minoría a los pequeños propietarios.

Flora y fauna: En el municipio, por sus características climatológicas y relieve, predominan en su mayor parte los mezquitales que alcanzan una altura aproximada de 3.50 mts. y matorrales espinosos de baja altura, y como es peculiar del clima seco abundan los cactus tales como la bisnaga, pitayos, jacobos, nopales, lechuguilla y pastos bajos; en lo más alto de la sierra Madre Oriental abunda el pino y encino, su fauna es amplia y variada.

Existen animales silvestres tales como coyote, codorníz, correcominos, paloma ala blanca, guajolote salvaje, venado, lechuza, víbora de cascabel y puma, propios de la sierra Madre Oriental.

2.3 Calidad de vida de la población

Calidad de vida es un concepto relativo que depende de la situación socioeconómica de cada grupo social y de lo que éste defina como su situación ideal de bienestar por su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores. Dado que hay sociedades más desarrolladas que otras, los estándares de bienestar son diferentes, al igual que las definiciones de calidad de vida.

En Jaumave, aún los requisitos básicos de bienestar no han sido suplidos y por tal razón la calidad de vida se relaciona con el acceso a un trabajo digno y bien remunerado que permita acceder a bienes y servicios básicos como vivienda, educación, salud y nutrición, servicios públicos, movilidad vial, recreación, seguridad, entre muchos otros. Por ello, en esta Administración entiende la calidad de vida como el conjunto de bienes y servicios que le permitan al individuo y al grupo social satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas y alcanzar un nivel mínimo de bienestar a través de la prestación de servicios públicos. Para lograrlo, se realizará un análisis minucioso de los procesos sociales, económicos que afectan la calidad de vida de los jaumavenses.

2.3.1 Población

Considerando las cifras preliminares proporcionadas por el INEGI del censo de población y vivienda 2010, Jaumave registró un total de 15,107 habitantes, de los cuales 7,607 son hombres y 7,500 son mujeres, dando una relación de hombre-mujer de 101,4; la población representa el 0.5% de la población total del estado y presenta una densidad de población de 5.7 habitante por kilómetro cuadrado, contando además con 3,909 viviendas ocupadas. Sin embargo, para efectos de análisis para este Plan de Desarrollo Municipal, se consideran los datos del Censo de Población y Vivienda 2005, dado que se tienen datos a nivel de localidad. Del total de la población registrada en el 2005, 14,021 habitantes, 13,135 (93.7%) se concentraban en 30 localidades, 12 de ellas con más de 300 habitantes y 28 entre 100 y 300, **tabla 2.1**. La dinámica de crecimiento de población en los últimos cinco años fue positiva a una tasa de crecimiento anual de 1.5%.

Tabla 2.1 Principales localidades por número de habitantes 2005

Localidades mayores de 300 habitantes	Población	Localidades entre 100 y 300 habitantes	Población
Jaumave	4766	Rancho Nuevo (Cañitas)	279
Matías García (La Hacienda)	723	Conrado Castillo (La Maroma)	273
San Juanito	522	El Sauz	265
José María Morelos (El Nopal)	483	El Carrizo	246
San Antonio	478	La Reforma	242
Francisco Medrano (Las Pilas)	446	San José de Salamanca	238
Padrón y Juárez (La Puente)	430	La Unión	212
Ávila y Urbina (La Meca)	417	Monterredondo	209
San Lorenzo (San Lorencito)	413	El Ingenio (Los Adobes)	188
San Juan de Oriente	377	Plan de Ayala (Las Calabazas)	182
Magdaleno Aguilar (Santiaguillo)	347	San Vicente	177
La Independencia (Las Moritas)	318	Francisco I. Madero (Magueyes)	146
		Cinco de Mayo	145
		Compuertas	145
		San Francisco de Zorrilla	143
		El Higuero	112
		El Sotol	109
		Gustavo Cáceres	104
	9720		3415
Población total del municipio (2005)	14021	100%	
Población en principales localidades	13135	93,70%	

2.3.2 Indicadores de marginación y de pobreza por ingreso

En relación a la calidad de vida del municipio, de acuerdo al Consejo nacional de Población (CONAPO), se clasifican 46 localidades con cierto índice de marginación en las que residen, excluyendo la cabecera municipal, 9,048 habitantes, es decir, el 73.88% de la población habitaban localidades consideradas cierto grado de marginación. La CONAPO calcula los índices de marginación por cada localidad considerando las condiciones de alfabetismo, las características de la vivienda, la disponibilidad de agua y drenaje y energía eléctrica. Para el 2005 existían 8 localidades con una población de 275 con un índice de marginación Muy alto; 29 localidades con una población de 6,757 tenían un índice de marginación Alto, 7 localidades con una población de 1,798 tenían un índice de marginación Medio y 2 localidades con una población de 218 tenían un índice de marginación bajo, como se puede observar en la **tabla 2.2**. Estas localidades requieren de una atención prioritaria para mejorar su calidad de vida.

Tabla 2.2 Localidades con índice de marginación

Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
Paso Real de Guerrero	90	0,7948	Muy alto	Monterredondo	209	-0,6797	Alto
Veinte de Abril (Joya de Salas)	69	1,0177	Muy alto	El Ingenio (Los Adobes)	188	-0,6236	Alto
Seis de Enero	63	0,8884	Muy alto	Plan de Ayala (Las Calaba:	182	-0,4113	Alto
Nogales	12	0,9403	Muy alto	Francisco I. Madero (Magu	146	-0,2146	Alto
Gallinitas	12	1,6913	Muy alto	San Francisco de Zorrilla	143	-0,3160	Alto
San Francisco del Cañón	11	0,7499	Muy alto	El Higuérón	112	-0,3928	Alto
El Chino	11	1,7398	Muy alto	Redención del Campesino	77	-0,4493	Alto
Alberto Carrera Torres	7	1,0648	Muy alto	La Parra	70	-0,3465	Alto
Subtotal	275		Muy alto	El Atravesaño	59	0,2787	Alto
San Juanito	522	-0,6355	Alto	El Troncón	22	0,2378	Alto
José María Morelos (El Nopal)	483	-0,5094	Alto	Monterredondo (La Zumba	19	0,4484	Alto
Francisco Medrano (Las Pilas)	446	-0,4203	Alto	La Florida	11	-0,2945	Alto
Padrón y Juárez (La Puente)	430	-0,1039	Alto	Adolfo Peña	11	0,1865	Alto
Ávila y Urbina (La Meca)	417	-0,4766	Alto	Subtotal	6757		
San Lorenzo (San Lorencito)	413	-0,6684	Alto	Matías García (La Haciend	723	-0,9396	Medio
San Juan de Oriente	377	-0,5743	Alto	San Antonio	478	-0,8715	Medio
Magdaleno Aguilar (Santiaguillo)	347	-0,6308	Alto	San Vicente	177	-0,7072	Medio
La Independencia (Las Moritas)	318	0,0324	Alto	Cinco de Mayo	145	-0,7021	Medio
Rancho Nuevo (Cañitas)	279	-0,6605	Alto	El Sotol	109	-0,9557	Medio
Conrado Castillo (La Maroma)	273	-0,3956	Alto	Gustavo Cáceres	104	-0,8419	Medio
El Sauz	265	-0,4222	Alto	Las Moras	62	-0,9011	Medio
El Carrizo	246	-0,0298	Alto	Subtotal	1798		
La Reforma	242	-0,4668	Alto	Compuertas	145	-1,0686	Bajo
San José de Salamanca	238	-0,5193	Alto	Camino Real	73	-1,1269	Bajo
La Unión	212	-0,5540	Alto	Subtotal	218		

Fuente: elaboración propia en base a datos Índices de Marginación de INEGI (2005)

Por otro lado, la CONEVAL en su última estimación oficial, establece que el municipio de Jaumave tiene un grado de rezago social bajo, ocupando el lugar 13 en el contexto estatal, reconociendo solo 45 localidades de las cuales solo 2 están en grado de rezago social alto, 18 en grado de rezago social medio, 21 en grado de rezago social bajo y 4 en grado de rezago social muy bajo, **tabla 2.3**.

Tabla 2.3 Localidades con rezago social

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Veinte de Abril (Joya de Salas)	69	0,88958	4 alto
El Chino	11	1,18445	4 alto

2.3.3 Indicadores de pobreza por ingreso a nivel municipal

Según análisis del INEGI (2010) el 36.8% de la población total del municipio tenía la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta; el 46% tenía insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines, y el 68% tenía insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

La población de Jaumave, en busca de mejores condiciones de vida, tiende a emigrar temporal y permanentemente las ciudades de Monterrey, Victoria, Mante, San Luis Potosí e incluso a los Estados Unidos. La constante emigración se refleja en la dinámica de crecimiento poblacional que se puede considerar a una tasa 1.5% anual.

2.3.4 Economía

De acuerdo a la información de INEGI y procesada por la Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable del Gobierno del estado, para el 2005 la Población Económicamente Activa del municipio fue de 3,938 personas que representaba el 28% de la población total, de la cual, 1,037 eran empleados u obreros, 627 jornaleros o peones y 1,864 se emplearon por su cuenta.

Agricultura. La principal actividad económica del municipio está relacionada con la vocación agropecuaria, para el 2007, se registraron un total de 1,578 unidades agrícolas con una extensión de 11,234 hectáreas, de las cuales 5,254 (46.76%) eran de riego y 5,980 (53.23%) de temporal, los principales cultivos son sábila, maíz, sorgo, frijol, mango, aguacate. Destaca la producción de sábila ya que se produjeron 7,020 toneladas, con un valor aproximado de 4.56 millones de pesos, tablas.

Ganadería. Las principales especies que se crían, en orden de importancia son: ganado bovino, porcino, aves de corral, abejas, caprino y equino. El valor de la producción pecuaria ascendió en el 2007 aproximadamente a 28 millones de pesos, como se puede observar en la **tabla 2.4**. Cabe señalar que la actividad ganadera de ganado caprino, por las condiciones de la región, mantiene un importante nivel en la economía del municipio, las 148 toneladas producidas de obtuvieron un valor de 1.92 millones de pesos.

Tabla 2.4 cantidad, volumen y valor de la producción ganadera

	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Abeja	Aves
No cabezas	39 395	9 516	3 745	1 855	7 202	104	16 973
Volumen de* la producción	2 188	1 546	284	191	148	6	13
Valor de la** producción	27 759	19 499	5 146	847	1 925	163	179

*Toneladas

** Miles de pesos

Silvicultura. El municipio cuenta con un aproximado de 188 mil hectáreas de superficie forestal de las cuales 80 mil son consideradas como bosques, 12.2 mil como selvas y 95.6 mil como matorrales. Para finales del 2009 existían 2 autorizaciones vigentes para la explotación de 3,789 metros cúbicos rollo de aprovechamientos forestales, 1,598 de pino, 263 de encino y 1,928 de comunes tropicales, en ese año se registró una producción forestal de 1,783 metros cúbicos rollo de maderas comunes tropicales; el valor de la producción forestal fue de 1,093 millones de pesos. Por otro lado, para ese año existían 33 autorizaciones vigentes para la explotación de recursos forestales no maderables, con un volumen de explotación de 6,299 toneladas compuestas por orégano (3,317), palma camedor (24), palma real (160), lechuguilla (808), paixtle (1,000), y laurel (990); el valor de la producción fue de 61.77 millones de pesos: 39,804 millones de pesos de orégano, 216 mil de palma camedor, 160 mil de palma real y 9.69 millones de lechuguilla, 2.0 millones de paixtle y 9.9 millones de laurel.

Comercio. Es importante señalar que la actividad comercial, en su conjunto se realiza en la cabecera municipal donde se localizan los establecimientos comerciales más significativos y con mayor variabilidad para tención de los consumidores. Para la distribución de productos básicos de consumo popular existen 24 tiendas DICONSA distribuidas en las principales localidades.

Industria. Jaumave tiene experiencia en producción manufacturera desde 1976 se inició con una fábrica de zapatos, que a pesar de la buena calidad del producto no pudo sostenerse económicamente; hoy, sabiendo de la calidad de mano de obra, se ha iniciado la instalación de la industria maquiladora. En 1994 se instaló una maquiladora de prendas de vestir y actualmente después de cambiar de propietarios, dio empleo en forma permanente a cuando menos 80 personas. En ese mismo año se instaló formalmente la empresa ALOE VERA, procesadora de sábila, que da empleo permanente a 60 personas aproximadamente, posteriormente en 1996 se instala la empresa IMPROVÉ JAUMAVE, esta empresa presentó un crecimiento importante y en el año 2002, construye sus instalaciones en una área más grande para dar empleo permanente a 80 personas aproximadamente y finalmente en el año 2001 se instala la empresa SABILA JAUMAVE, que da empleo permanente a 40 personas aproximadamente. Por otro lado aunque de manera bastante modesta, sigue operando en el municipio el centro de acopio y selección de fibra de ixtle de lechuguilla de la empresa Santa Catarina.

2.4 Infraestructura

2.4.1 Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Educación. En cuanto a la educación, para el 2009, el municipio contaba con 74 escuelas para atender a 4,042 alumnos inscritos **tabla 2.5**, de los cuales 721 eran del nivel preescolar (17.83%); 1,909 de primaria (47.22%); 904 en secundaria (22.36%) y 508 de bachillerato (12.56%). Si se compara el número de habitantes en edad escolar del nivel primario (6 a 14 años), se puede estimar una cobertura oficial efectiva del 70%% para este nivel.

Tabla 2.5 Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos. Ciclo escolar 2008/09

Nivel escolar	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Total	4 042	3 935	3 610	1 044	234	74
Preescolar	721	692	618	320	40	28
Primaria	1 909	1 876	1 827	259	96	32
Secundaria	904	872	830	323	65	13
Bachillerato	508	495	335	142	33	1

La cabecera municipal cuenta con una biblioteca pública con existencia de 5,723 títulos, que fueron consultados 1,200 veces por 8,500 usuarios.

Recreación y Deporte. Para la recreación y el deporte existe una infraestructura incipiente, aunque cabe señalar que en la mayoría de las localidades existen canchas deportivas para la práctica de volibol y basquetbol, también existen terrenos habilitados para la práctica del fútbol y del beisbol. En la cabecera municipal se tienen registrada una Unidad Deportiva.

Dadas las características topográficas del municipio, la recreación se practica en forma natural ya que el bello paisaje y las diversas cuevas, cañones y cerros propician las actividades al aire libre; uno de los atractivos más visitado por los jaumavenses y por los visitantes son los paseos cercanos tales como "El Nacimiento", el balneario "Nogales", "El Salto," "El Ojito" y es el inicio obligado del cruce en Kayak del río Guayalejo a Llera, también para la recreación, el deporte y la investigación científica se cuenta con la reserva de la biósfera "el Cielo" de la cual el 60% de su extensión territorial se encuentra en el municipio de Jaumave y que abarca varios municipios aledaños como Llera y Gómez Farías.

Salud. El municipio cuenta con los servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 4 unidades de IMSS Oportunidades y 11 centros de salud de la Secretaría de Salud y por supuesto se cuenta en la cabecera municipal con el Hospital Regional. Para el 2005 se tiene un registro de 2,919 derechohabientes que corresponden totalmente al ISSSTE; en el 2009 el Seguro Popular registró un total de 4,021 familias beneficiadas y 50,251 no derechohabientes. Se estima una población de 4,681 no derechohabientes.

Las consultas externas otorgadas en las instituciones públicas del sector salud en el 2009 fueron un total de 85,417; de carácter general 79,400 (93%); especializadas 3,764 (4.4%) de urgencias 1,123 (1.31%) y odontológicas 1,130 (1.32%); la institución que más consultas otorgó fue la Secretaría de Salud con 63,345 (74.15%), le sigue el ISSSTE con 4,920 (5.75%) y el IMSS Oportunidades con 11,135 (13.0%). Los servicios de salud proporcionados por las instituciones públicas en su mayoría son de primer nivel, es decir de consulta externa, **tabla 2.6**. Solamente cuando se requiere de servicios médicos muy especializados, se tiene que acudir a Ciudad Victoria.

Tabla 2.6 Consulta externa otorgadas en las instituciones públicas 2009

Consultas	Total	ISSSTE	IMSS-Oportunidades	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Total	85 417	4 920	11 135	69 362
General	79 400	4 920	11 135	63 345
Especializada	3 764	0	0	3 764
De urgencia	1 123	0	0	1 123
Odontológica	1 130	0	0	1 130

Vivienda. Para el 2005, el municipio registró un total de 3,436 viviendas habitadas ocupadas en promedio por 4.08 habitantes por vivienda. Del total de las viviendas, se registró que existían 705 (20.51%) viviendas con piso de tierra siendo las localidades como la cabecera municipal (116), Ávila y Urbina (61), Padrón y Juárez (39), Matías García (32), Magdaleno Aguilar (30) San Lorenzo (29), José María Morelos (26). La Independencia (22) y San Juanito (22) las que más padecen. Para ese año existían un total de 4,630 (91.44%) viviendas particulares habitadas que tienen excusado o sanitario y 3,142 (86.40%) que tienen agua entubada de la red pública, es decir, dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del

terreno. También se registra que 3,088 (69.6%) disponen de servicio de energía eléctrica. Por otro lado se registra un total de 114 (2.56%) viviendas particulares habitadas que no tienen agua entubada de la red pública y tampoco drenaje ni energía eléctrica. Las localidades que presentan mayor número de viviendas de este tipo son: Paso Real de Guerrero (18), Veinte de Abril (14), La Independencia (10), Matías García (4) y Alberto Carrera Torres (4). El análisis de las características de la vivienda comprende a viviendas particulares clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.

Comunicaciones y Transportes. Para el 2009, el municipio contaba con una red carretera de 229 kilómetros, conformada por 47 kilómetros de carretera trocal federal pavimentada No 101, misma que corre de Ciudad Victoria –San Luis Potosí; cuenta con 11 kilómetros de carretera estatal alimentadora y 171 kilómetros de caminos rurales revestidos. La cabecera municipal cuenta con servicio de telefonía fijo y de banda ancha; en forma complementaria, existen 2 Centros comunitarios digitales e-México y 30 localidades mayores de 100 habitantes y menores de 500 con telefonía rural. Actualmente funciona en la Cabecera municipal una empresa que ofrece el servicio de televisión por cable con cobertura local.

3. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

3.1 Demandas sociales

El primer encuentro del gobierno municipal que inicia y la población en general, se llevó a cabo durante la campaña de proselitismo como candidato; realizado visitas domiciliarias, recorridos y giras a cada comunidad y colonia del municipio, llevando a cabo reuniones con la sociedad civil, la iniciativa privada, los sectores, las representaciones políticas y los liderazgos locales. Estas actividades nos proporcionaron una serie de demandas, necesidades, propuestas, planes, proyectos, políticas y acciones, en las que pudiera ser que la sociedad está dispuesta a participar o no, pero que a fin de cuenta representan “las decisiones” del pueblo que arrojó esta consulta popular y que a continuación se presentan:

RESUMEN DE DEMANDAS HECHAS AL CANDIDATO A GOBERNADOR		
Nº	obra/acción	CANTIDAD
1	LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO	30
2	BECAS	19
3	ROLLOS DE ALAMBRE DE PÚAS	30
4	ROLOS DE TELA BORREGUERA	1
5	APOYOS A LA VIVIENDA	164
6	SALON DE USOS MULTIPLES (TERMINACION DE OBRA)	1
7	TERRENOS (PARA FINCAR)	1
8	CIRUGIA LASER	1
9	CARRETON PARA TACOS	6
10	EMPLEOSS	7
11	EUIPO P/SALON DE BELLEZA	2
12	TRICICLOS PARA VENTAS	2
13	BICICLETAS	1
14	COMPUTADORAS	5
15	MAQUINAS DE COCER ELECTRICAS	6
16	GITARRA Y VIOLIN	1
17	MATERIA PRIMA P/TORTILLERIA	1
18	MAQUINA DE SOLDAR	1
19	GANADERIA	4
20	RED ELECTRICA	2
21	TIENDA DE ABARROTOS	4
22	SILLA DE RUEDAS	1
23	BICICLETA ORTOPEDICA	1
24	LENTES	1
25	COLMENAS	1
26	VAPORERAS	1
27	SILLA DE DESCANSO	1
28	EQUIPO PARA MANTENIMIENTO MANUAL DE CAMINOS (HACHA, RASTRILLO, AZADON, CARRETILLA)	5
29	COMUNICACIÓN (TELEFONIA CELULAR)	1

RELACION DE DEMANDAS HECHAS AL CANDIDATO A LA ALCALDIA		
N°	localidad	obra/acción
1	EL HIGUERON	ADEME DE VENERO Y EQUIPO DE BOMBEO
2	LA REFORMA	ADEME DE VENERO Y EQUIPO DE BOMBEO
3	RANCHO NUEVO	ADEME DE VENERO Y EQUIPO DE BOMBEO
4	SAN VICENTE	ADEME DE VENERO Y EQUIPO DE BOMBEO
5	SAN JUAN DE ORIENTE	AMPLIACION DE RED ELECTRICA
6	EL SAUZ	ARREGLO DE CALLES
7	MATIAS GARCIA	CERCO PERIMETRAL EN PANTEON
8	CONRADO CASTILLO	COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
9	SAN JUANITO	CONST. DE 2.5 KM. DE CANAL DE RIEGO
10	LAS MORAS	CONST. DE CANAL DE RIEGO
11	LAS MORAS	CONST. DE CANCHA TECHADA
12	EL CARRIZO	CONST. DE PUENTE PEATONAL
13	JOSE MA. MORELOS	CONST. DE PUENTE PEATONAL
14	LA REFORMA	CONSTRUCCION DE CANCHAS POLIVALENTES
15	LA UNION	CONSTRUCCION DE CANCHAS POLIVALENTES
16	RANCHO NUEVO	CONSTRUCCION DE CAPILLA EN EL PANTEON
17	MONTERREDONDO	CONSTRUCCION DE CASETA OARADERO
18	FRANCISCO I. MADERO	CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS
19	MAGDALENO AGUILAR	CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS
20	SEIS DE ENERO	CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS
21	LA UNION	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR EN LA ESC. PRIMARIA
22	CINCO DE MAYO	CONSTRUCCION DE DOS LETRINAS PARA ESV. PRIMARIA (URGENTE)
23	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE ESCUELA TELESECUNDARIA
24	MAGDALENO AGUILAR	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EJIDAL CON CHIMENEA OARA LEÑA
25	PLAN DE AYALA	CONSTRUCCION DE UN DISPENSARIO MEDICO
26	EL CARRIZO	CONSTRUCCION DE VADOS
27	JOSE MA. MORELOS	CONSTRUCCION DE VADOS
28	LA FLORIDA	CONSTRUCCION DE VADOS
29	MATIAS GARCIA	CORDONES Y BANQUETAS EN PERIMETRO DE PLAZA, TELESECUNDARIA, PRIMARIA Y JARDIN DE NIÑOS.
30	LAS MORAS	COSNTRUCCION DE UN SALON DE USOS MULTIPLES
31	CAMINO REAL	DERPORRE DE TIERRAS (13 HAS)
32	LA REFORMA	DESASOLVE DE PRESA
33	VEINTE DE ABRIL	DESASOLVE DE PRESA (LA LAGUNA)
34	SAN JUANITO	EXCAVACION DE 40 FOSAS SEPTICAS PARA LOETRINAS
35	CAMINO REAL	MALLA BORREGUERA PARA CERCO DE SOLARES
36	GUSTAVO CACERES	PAVIMENTACION DE CALLES DE EJIDOS
37	MATIAS GARCIA	PAVIMENTACION DE CALLES DE EJIDOS

RELACION DE DEMANDAS HECHAS AL CANDIDATO A LA ALCALDIA		
N°	localidad	obra/acción
38	EL SOTOL	PAVIMENTACION DE CALLES DE EJIDOS
39	SAN ANTONIO	PAVIMENTACION DE CALLES DE EJIDOS
40	PADRON Y JUAREZ	PAVIMENTACION DE CAMINO RURAL
41	SAN JUANITO	PAVIMENTACION DE CAMINO RURAL
42	SAN LORENZO	PAVIMENTACION DE CAMINO RURAL
43	SAN ANTONIO	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO
44	CONRADO CASTILLO	RECONSTRUCCION DE EDIFICIO ANTIGUA HACIENDA
45	EL HIGUERON	RECONSTRUCCION DE EDIFICIO ANTIGUA HACIENDA
46	FRANCISCO I. MADERO	RECONSTRUCCION DE EDIFICIO ANTIGUA HACIENDA
47	SAN JUAN DE ORIENTE	RED DE DRENAJE Y FOSA DE OXIDACION
48	EL INGENIO	REHABILITACION DE 2 KM DE CANAL DE RIEGO
49	SAN ANTONIO	REHABILITACION DE 3 KM DE CANAL DE RIEGO
50	EL INGENIO	REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL EN PLAZA EJIDAL
51	CONRADO CASTILLO	REHABILITACION DE CAMINO A LOS POTREROS
52	FRANCISCO MEDRANO	REHABILITACION DE CAMINO A LOS POTREROS
53	JOSE MA. MORELOS	REHABILITACION DE CAMINO A LOS POTREROS
54	AVILA Y URBINA	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
55	CAMINO REAL	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
56	CINCO DE MAYO	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
57	EL ALAMITO	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
58	GUSTAVO CACERES	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
59	INDEPENDENCIA	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
60	SAN VICENTE	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
61	SEIS DE ENERO	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
62	VEINTE DE ABRIL	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO
63	SAN FCO DE ZORRILLA	REHABILITACION DE CANCHA EJIDAL
64	SEIS DE ENERO	REHABILITACION DE DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE
65	CINCO DE MAYO	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE
66	LA UNION	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE
67	VEINTE DE ABRIL	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE
68	COMPUERTAS	REHABILITACION DE LOCALES DE LA COMUNIDAD
69	LA REFORMA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
70	MONTERREDONDO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
71	SAN JOSE DE SALAMANCA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
72	MONTERREDONDO	REHABILITACIÓN/REMODELACION DE ACCESO DE ENTRADA AL EJIDO

RELACION DE DEMANDAS HECHAS AL CANDIDATO A LA ALCALDIA		
N°	localidad	obra/acción
73	FRANCISCO I. MADERO	REHABILITACION/REMODELACION DE PLAZA EJIDAL
74	CINCO DE MAYO	SOLICITAN PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
75	LA FLORIDA	SOLICITAN PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
76	NOGALES	SOLICITAN PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
77	PASO REAL DE GUERRERO	SOLICITAN PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
78	COMPUERTAS	SOLICITAN PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
79	EL SOTOL	SOLICITAN PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
80	RANCHO NUEVO	SOLICITAN PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
81	COMPUERTAS	TECHUMBRE EN CANCHA EJIDAL
82	EL ALAMITO	TECHUMBRE EN CANCHA EJIDAL
83	EL CARRIZO	TECHUMBRE EN CANCHA EJIDAL
84	EL HIGUERON	TECHUMBRE EN CANCHA EJIDAL
85	EL INGENIO	TECHUMBRE EN CANCHA EJIDAL
86	EL SAUZ	TECHUMBRE EN CANCHA EJIDAL
87	SAN FCO DE ZORRILLA	TECHUMBRE EN CANCHA EJIDAL
88	SAN FCO DE ZORRILLA	TECHUMBRE EN CAPILLA (TERMINACION)
89	INDEPENDENCIA	TECHUMBRE EN TIENDA EJIDAL
90	GUSTAVO CACERES	TECHUMBRE PARA CAPILLA
91	MAGDALENO AGUILAR	TECHUMBRE PARA LIENZO CHARRO
92	COMPUERTAS	TERMINACION DE TECHUMBRE
93	SAN VICENTE	TERMINACION DE TECHUMBRE
94	LA FLORIDA	TRANSFORMADFOR Y 6 POSTES
95	EL SOTOL	VITROPISO PARA LA CAPILLA

3.2 Agenda de Gobierno

Una vez seleccionadas y analizadas detalladamente las demandas sociales, considerando; su comportamiento, tendencias, personas u organismos involucrados podemos definir ¿Qué quiere la sociedad civil?, misma que sumado a la visión del candidato electo y su equipo técnico, se obtiene la "Agenda de Gobierno", propuesta o proyección de gobierno, que sin perder de vista la visión y obras "pendientes" que deja la Administración saliente y la planeación específica de obras y/o acciones necesarias para el desarrollo integral del municipio, nos permite fijar metas y objetivos medibles. Esta Agenda de Gobierno, estará necesariamente alineada con los ejes y líneas de acción propuestas y servirá para dar inicio a las acciones de gobierno en tanto es aprobado el plan y los programas operativos.

Como inicio obligado de esta agenda de gobierno, habremos de mencionar el compromiso contraído con la sociedad de atender en primera instancia la obra de drenaje y agua potable en la cabecera municipal, este proyecto de rehabilitación, ampliación y mejoramiento de los sistemas es de alta prioridad para esta administración y consiste en verificar el estado físico de las tuberías de drenaje y agua potable que en algunos sectores ya cuentan con más de 40 años de vida, la ampliación de tomas domiciliarias y descargas hasta la ampliación y/o mejoramiento de las lagunas de oxidación o en su caso la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Sabemos de antemano el reto que representa emprender estas obras pero estamos dispuestos a afrontarlo porque es una obra inminentemente necesaria para quienes vivimos en la villa y padecemos las deficiencias. Asimismo reconocemos que desde el punto de vista político será una obra de bajo perfil, molesta por lo que implica su construcción y que al final cuando ya esté terminada muy poca gente se acordará de ella porque como se dice vulgarmente las obras que no se ven no se pueden presumir, pero no importa.

Finalmente, estamos consientes del alto costo financiero que implica la construcción de estas obras, pero confiamos en que si realizamos una intensa gestión con los órdenes de gobierno, pero sobre todo si contamos con el valioso apoyo de nuestro gobernador la carga será menos pesada para el municipio y podremos realizarla sin contratiempos.

AGENDA DE GOBIERNO ZONA 1									
Microrregion ubicada hacia el norte del municipio en una zona eminentemente semi-desertica, el sistema de siembra es de temporal, las principales actividades económicas son la talla de lechuguilla, ganadería (bovina y caprina) y la recolección-comercialización de productos forestales no maderables.									
No.	Clave de localidad	Nomenclatura de la localidad	Población total INEGI 2005	Tot. Viviendas habitadas INEGI 2005	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación
1	0010	El Carrizo	246	50	6,00	10,00	4,00	40,00	Alto
2	0013	Compuertas	145	41	2,44	2,44	4,88	7,32	Bajo
3	0020	Francisco I. Madero (Magueyes)	146	39	20,51	7,69	69,23	7,69	Alto
4	0021	Francisco Medrano (Las Pilas)	446	110	4,55	1,82	3,64	10,00	Alto
5	0025	El Higuerón	112	29	34,48	3,45	3,45	3,45	Alto
6	0088	Gallinitas	12	3	66,67	100,00	100,00	100,00	Muy alto
7	0048	Plan de Ayala (Las Calabazas)	182	51	17,65	17,65	5,88	7,84	Alto
8	0054	Redención del Campesino (Palomas)	77	22	9,09	9,09	22,73	22,73	Alto
9	0055	La Reforma	242	65	0,00	9,38	1,56	15,63	Alto
10	0057	San Antonio	478	111	4,55	3,64	0,00	9,09	Medio
11	0070	El Sauz	265	60	11,67	6,67	13,33	8,33	Alto
12	0003	Alberto Carrera Torres	7	4	100,00	100,00	100,00	100,00	Muy alto
sub-total			2358	585					
LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS			Meta				Indicador		
AGUA POTABLE									
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE FUENTES DE AGUA POTABLE (ADEME DE VENEROS Y SISTEMAS DE BOMBEO)			Cubrir la demanda y habilitar las fuentes nuevas.				obra y/o sistema terminado		
CONSTRUCCION/REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				M.L. de tubería instalada y/o		
CAMINOS RURALES									
CONSTRUCCION DE VADOS			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
REHABILITACION DE CAMINO A LOS POTREROS			Cubrir la demanda				Kms rehabilitados		
EQUIPAMIENTO URBANO-EJIDAL									
CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE CANCHAS POLIVALENTES			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE TECHUMBRES EN EDIFICIOS PÚBLICOS RURALES			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL									
DESASOLVE DE PRESAS			Cubrir la demanda y desasolver 3 presas				N° Obras terminadas		
URBANIZACION MUNICIPAL									
CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
REHABILITACION DE CALLES EN LOCALIDADES RURALES			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD									
CONSTRUCCION DE DISPENSARIOS MEDICOS			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS									
RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS ANTIGUOS (CASCO DE HACIENDA)			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
REHABILITACION/REMODELACION DE PLAZAS Y CANCHAS EJIDALES			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
VIVIENDA DIGNA									
PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			Cubrir la demanda con evaluación física de necesidades y si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° De acciones entregadas		

AGENDA DE GOBIERNO ZONA 2									
<p>Esta microrregion esta enclavada en el valle central del municipio, abarca diversos ecosistemas de la zona semiàrida, con abundante agua rodada en algunas localidades debido a los escurrimientos del rio guayalejo y los diversos manantiales, por lo que el sistema de siembra es de temporal y de riego, las principales actividades económicas son la talla de lechuguilla, ganaderia (bovina y caprina) y la recolección-comercialización de productos forestales no maderables y la siembra de saba.</p>									
NUM.	CVE LOC	NOMLOC	Población total INEGI 2005	Tot. Viviendas habitadas INEGI 2005	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energia eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación
1	0075	La Unión	212	51	5,88	9,80	5,88	41,18	Alto
2	0027	La Independencia (Las Moritas)	318	82	42,68	13,41	100,00	27,16	Alto
3	0132	El Chino	11	3	100,00	100,00	100,00	100,00	Muy alto
4	0029	José María Morelos (El Nopal)	483	117	8,55	2,56	0,85	22,22	Alto
5	0014	Conrado Castillo (La Maroma)	273	66	7,58	12,12	7,58	12,12	Alto
6	0059	San Francisco de Zorrilla	143	37	0,00	2,70	100,00	24,32	Alto
7	0061	San José de Salamanca	238	58	1,72	6,90	8,62	29,31	Alto
8	0039	Las Moras	62	15	6,67	0,00	0,00	20,00	Medio
9	0053	Rancho Nuevo (Cañitas)	279	61	8,20	3,28	3,28	21,31	Alto
10	0063	San Juan de Oriente	377	91	2,20	12,09	1,10	12,09	Alto
11	0002	El Alamito	66	17	5,88	0	0	17,65	Bajo
12	0011	Cinco de Mayo	145	39	5,13	0,00	17,95	25,64	Medio
13	0069	San Vicente	177	49	2,08	2,08	20,83	25,00	Medio
sub-total			2784	686					
LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS			Meta				Indicador		
AGUA POTABLE									
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE FUENTES DE AGUA POTABLE			Cubrir la demanda y habilitar las fuentes nuevas.				obra y/o sistema terminado		
CONSTRUCCION/REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				M.L. de tubería instalada y/o rehabilitada		
CONSTRUCCION/REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				M.L. de tubería instalada y/o rehabilitada		
ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS									
CONSTRUCCION DE SANITARIOS (WC, LAVABO, REGADERA Y FOSA SEPTICA)			Cubrir la demanda y construir sanitarios y fosas septicas en escuelas y/o viviendas que lo necesiten.				N° Obras terminadas		
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES									
AMPLIACION DE RED ELECTRICA			Cubrir la demanda de ampliación (coord. con CFE)				N° Obras terminadas		
CAMINOS RURALES									
CONSTRUCCION DE VADOS			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
REHABILITACION DE CAMINO A LOS POTREROS			Cubrir la demanda				Kms rehabilitados		
REHABILITACION DEL CAMINO DE ACCESO			Cubrir la demanda				Kms rehabilitados		
EQUIPAMIENTO URBANO-EJIDAL									
CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE CANCHAS POLIVALENTES			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE TECHUMBRES EN EDIFICIOS PÚBLICOS RURALES			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
REHABILITACION/REMODELACION DE EDIFICIOS PÚBLICOS RURALES (PANTEONES, CAPILLAS, COMITÉ, ETC.)			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE ALBERGUES RURALES (CAPILLAS, SALONES, COMEDORES, ETC.)			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA									
CONSTRUCCION DE DESAYUNADORES EN ESCUELAS NIVEL BASICO			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE AULAS Y/O ESCUELAS			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL									
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE CANALES DE RIEGO			Cubrir la demanda				M.L. De canal rehabilitado y/o construido		
REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS									
RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS ANTIGUOS (CASCO DE HACIENDA)			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
REHABILITACION/REMODELACION DE PLAZAS Y CANCHAS EJIDALES			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
VIVIENDA DIGNA									
PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			Cubrir la demanda con evaluación física de necesidades y si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° De acciones entregadas		

AGENDA DE GOBIERNO ZONA 3									
La zona 3 se caracteriza entre otras cosas por contener solamente localidades de alta y muy alta marginación, esta característica contrasta con la disponibilidad de agua en los ejidos del valle y de recursos forestales en la región serrana, la principal actividad económica es la agricultura, la ganadería y la recolección-comercialización de productos forestales no maderables tales como la palma camedor, el otate y el paxtle.									
No.	Clave de localidad	Nomenclatura de la localidad	Población total INEGI 2005	Tot. Viviendas habitadas INEGI 2005	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación
1	0065	San Lorenzo (San Lorencito)	413	103	0,00	5,83	7,77	28,16	Alto
2	0043	Padrón y Juárez (La Puente), incluye la ampliación	430	88	7,95	3,41	78,41	44,32	Alto
4	0041	Ejido Nogales	12	3	0,00	100,00	33,33	66,67	Muy alto
5	0047	Paso Real de Guerrero	90	20	5,00	95,00	100,00	75,00	Muy alto
6	0071	Seis de Enero	63	18	11,11	77,78	11,11	100,00	Muy alto
7	0005	El Atravesaño	59	13	7,69	30,77	8,33	100,00	Alto
8	0074	El Troncón	22	7	0,00	85,71	42,86	14,29	Alto
9	0058	San Francisco del Cañón	11	4	0,00	100,00	25,00	75,00	Muy alto
sub-total			1100	256					
LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS				Meta			Indicador		
AGUA POTABLE									
CONSTRUCCION/REHABILITACION DE DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE				Cubrir la demanda			N° Obras terminadas		
VIVIENDA DIGNA									
PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				Cubrir la demanda con evaluación física de necesidades y si hay participación de la comunidad con mano de obra			N° De acciones entregadas		
CAMINOS RURALES									
REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO				Cubrir la demanda			Kms rehabilitados		
URBANIZACION MUNICIPAL									
CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS				Cubrir la demanda			N° Obras terminadas		

AGENDA DE GOBIERNO ZONA 4									
<p>Podemos decir que esta zona se divide en dos microrregiones bien definidas, por un lado las localidades del valle que están sobre la carretera 101 y cercanas ala cabecera municipal, con características muy estables de clima, abundante agua rodada, buenos accesos, en fin con las condiciones más apropiadas para su desarrollo. Por el otro lado la microrregión de la sierra; con tres localidades bien asentadas y con un fuerte caracter de arraigo de su gente, las principales actividades económicas son el el valle la siembra de sabila, algo de hortalizas y nogales y en la sierra la agricultura de temporal, la ganadería y la explotación de productos forestales maderables y no maderables.</p>									
No.	Clave de localidad	Nomenclatura de la localidad	Población total INEGI 2005	Tot. Viviendas habitadas INEGI 2005	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación
1	0006	Ávila y Urbina (La Meca)	417	113	5,31	5,31	6,19	53,98	Alto
2	0044	La Parra	70	19	5,26	5,26	0,00	63,16	Alto
3	0033	Magdaleno Aguilar (Santiagoullo)	347	82	3,66	2,44	1,22	36,59	Alto
4	0035	Matías García (La Hacienda)	723	184	1,63	5,98	11,96	17,39	Medio
5	0038	Monterredondo	209	47	4,26	6,38	6,38	17,02	Alto
6	0102	Monterredondo (La Zumbadora)	19	4	50,00	50,00	50,00	75,00	Alto
7	0024	Gustavo Cáceres	104	27	3,70	11,11	7,69	29,63	Medio
8	0008	Camino Real	73	17	5,88	5,88	5,88	0,00	Bajo
9	0019	La Florida	11	3	0,00	66,67	100,00	0,00	Alto
10	0073	El Sotol	109	32	0,00	6,25	3,13	18,75	Medio
sub-total			2082	528					
LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS			Meta			Indicador			
AGUA POTABLE									
CONSTRUCCION/REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario			M.L. de tubería instalada y/o			
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES									
AMPLIACION DE RED ELECTRICA			Cubrir la demanda de ampliación (coord. con CFE)			N° Obras terminadas			
CAMINOS RURALES									
CONSTRUCCION DE VADOS			Cubrir la demanda			N° Obras terminadas			
REHABILITACION DEL CAMINO DE ACCESO			Cubrir la demanda			Kms rehabilitados			
CONSTRUCCION DE CASSETAS EN CARRETERA			Cubrir la demanda			N° Obras terminadas			
URBANIZACION MUNICIPAL									
ALINEACION Y CERCO CON TELA BORREGUERA DE SOLARES RURALES			Cubrir la demanda			M.L. de cercos construidos			
CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS			Cubrir la demanda			m.l. de cordones y m2 de banquetas construidas			
PAVIMENTACION DE CALLES EN EJIDOS			Cubrir la demanda			M2 de pavimento construido			
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL									
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE CANALES DE RIEGO			Cubrir la demanda			M.L. De canal rehabilitado y/o construido			
APERTURA Y LIMPIEZA DE TIERRAS AL CULTIVO (DESMONTE, DESPORRE,			Cubrir la demanda			No. Has. rehabilitadas			
TECNIFICACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN EL MUNICIPIO			Tecnificar cuando menos uno de los sistemas de riego rodado			M.L. de tubería instalada			
INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA EXPLOTACION DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES.			Firma de alianzas con Universidades e I.P. para apoyar a productores			N° Acciones de apoyo entregadas			
REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS									
REHABILITACION/REMODELACION DE PLAZAS Y CANCHAS EJIDALES			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra			N° Obras terminadas			
EQUIPAMIENTO URBANO-EJIDAL									
REHABILITACION/REMODELACION DE EDIFICIOS PÚBLICOS RURALES (PANTEONES, CAPILLAS, COMITÉ, ETC.)			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra			N° Obras terminadas			
CONSTRUCCION DE ALBERGUES RURALES (CAPILLAS, SALONES, COMEDORES, ETC.)			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra			N° Obras terminadas			
CONSTRUCCION DE TECHUMBRES EN EDIFICIOS PÚBLICOS RURALES (PLAZAS, CANCHAS, LIENZO CHARRO, CAPILLAS, TIENDAS, ETC.)			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra			N° Obras terminadas			
VIVIENDA DIGNA									
PAQUETES DE APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			Cubrir la demanda con evaluación física de necesidades y si hay participación de la comunidad con mano de obra			N° De acciones entregadas			

AGENDA DE GOBIERNO ZONA 5

La parte rural la componen 2 localidades cercanas y la cabecera municipal con sus colonias, la cercanía a la capital del estado, la carretera rumbo nuevo, la disponibilidad de agua potable en abundancia y su clima hacen de la Villa de Jaumave un lugar muy atractivo para invertir, no en balde coexisten aquí las tres procesadoras de sábila más importantes del estado, se cuenta con 2 balnearios uno municipal y otro privado, la disposición y trazo de la Villa contiene aun el sistema de riego a solares para la siembra de traspatio, y la producción de nuez es característica del pueblo tanto como atractivo turístico porque atrae a las guacamayas así como para la explotación comercial.

No.	Clave de localidad	Nomenclatura de la localidad	Población total INEGI 2005	Tot. Viviendas habitadas INEGI 2005	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación
1	0028	El Ingenio (Los Adobes)	188	39	2,56	12,82	5,26	23,08	Alto
2	0064	San Juanito	522	135	17,04	4,44	2,22	15,56	Alto
3	0001	Villa de Jaumave; Zona centro, col. Pedro J. Mendez, col. Independencia, Praxedis Balboa, Janambres, Nuevo Amanecer, Niños Héroes, Contadora y Ampliación Contadora, Luis donaldo Colosio, Ej. Emiliano Zapata, Ej. Jaumave, Ej. Pascual	4766	1138	2,40	6,48	1,16	10,32	Bajo
sub-total			5476	1312					
LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS			Meta				Indicador		
AGUA POTABLE									
CONSTRUCCION/REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				M.L. de tubería instalada y/o rehabilitada		
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES									
AMPLIACION DE RED ELECTRICA			Cubrir la demanda de ampliación (coord. con CFE)				N° Obras terminadas		
ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS									
CONSTRUCCION DE SANITARIOS (WC, LAVABO, REGADERA Y FOSA SEPTICA)			Cubrir la demanda y construir sanitarios y fosas septicas en escuelas y/o viviendas que lo necesiten.				N° Obras terminadas		
REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA VILLA Y SUS COLONIAS			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				M.L. de tubería instalada y/o rehabilitada		
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas		
REHABILITACION DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				N° Obras terminadas		
SANEAMIENTO									
REHABILITACION/REMODELACION DEL BASURERO MUNICIPAL ANTIGUO			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				N° Obras terminadas		
REHABILITACION DEL NUEVO BASURERO			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				N° Obras terminadas		
PROGRAMA DE RECOLECCION DE BASURA INTEGRAL			Cubrir la demanda				Tons de basura recolectada por día.		
CRECIMIENTO URBANO PLANIFICADO Y ORDENADO									
ALINEACION Y CERCO CON TELA BORRUEGUA DE SOLARES RURALES			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				M.L. de cercos construidos		
ALINEACION, LIMPIEZA Y CERCO CON MALLA METALICA EN SOLARES DE LA VILLA			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				M.L. de cercos construidos		
URBANIZACION MUNICIPAL									
REHABILITACION Y PINTURA DE FACHADAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA VILLA			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				m.l. de cordones y m2 de banquetas construidas		
PAVIMENTACION DE CALLES EN EJIDOS			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				M2 de pavimento construido		
PAVIMENTACION DE CALLES EN LA VILLA			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				M2 de pavimento construido		
REHABILITACION Y BACHEO DE CALLES			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
CONSTRUCCION DE MACETEROS Y FORESTACION DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DE LA VILLA			Cubrir la demanda si hay participación de la comunidad con mano de obra				N° Obras terminadas		
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL									
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE CANALES DE RIEGO			Cubrir la demanda				M.L. De canal rehabilitado y/o		
TECNIFICACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN EL MUNICIPIO			Tecnificar cuando menos uno de los sistemas de riego rodado existente.				M.L. de tubería instalada		

AGENDA DE GOBIERNO ZONA 5										
No.	Clave de localidad	Nomenclatura de la localidad	Población total INEGI 2005	Tot. Viviendas habitadas INEGI 2005	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación	
INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA EXPLOTACION DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES.			Firma de alianzas con Universidades e I.P. para apoyar a productores				N° Acciones de apoyo entregadas			
IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS; AGRICOLAS, GANADEROS Y AGROINDUSTRIALES			Cubrir la demanda				N° Acciones de apoyo entregadas			
CAMINOS RURALES										
CONSTRUCCION DE VADOS			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas			
REHABILITACION DEL CAMINO DE ACCESO			Cubrir la demanda				Kms rehabilitados			
FOMENTO AL TURISMO										
APOYO A EMPRESAS Y PROYECTOS TURISTICOS REGIONALES, IMPULSO AL TURISMO DE AVENTURA Y RURAL.			Cubrir la demanda				N° Acciones de apoyo entregadas			
FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO										
PROMOCION Y APOYO DE EMPRENDEDORES MUNICIPALES, CURSOS DE CAPACITACION Y GESTION DE CREDITOS Y GARANTIAS.			Cubrir la demanda				N° Acciones de apoyo entregadas			
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MICROREDITOS PARA IMPULSAR A LA MICROEMPRESA MUNICIPAL.			Cubrir la demanda				N° Acciones de apoyo entregadas			
INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES										
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			Aprovechar el 2% de recursos para este fin del FISMUN				N° Acciones realizadas con este fondo			
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL										
RESCATE Y REHABILITACION DE LA GRANJA LOS EBANOS, PARTICIPACION MUNICIPAL EN PROYECTOS E INICIATIVAS DE IMPACTO REGIONAL E INTERMUNICIPAL.			Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal los recursos necesarios y ofrecer las mejores facilidades para relizar el proyecto				N° Acciones realizadas			
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA										
REHABILITACION/REMODELACION DEL MODULO DE SEGURIDAD Y LOS MODULOS DE SEGURIDAD EJIDALES.			Cubrir la demanda				N° Obras terminadas			
APLICACION DE LA LEY Y COMBATE AL DELITO										
CAPACITACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL			Cubrir la demanda				N° Acciones realizadas			
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL										
REVISION Y ACTUALIZACION DEL CODIGO MUNICIPAL, SUS REGLAMENTOS Y SUS LEYES			Cubrir la demanda				N° Acciones realizadas			
ACTUALIZACION Y GESTION DE CREDITOS CON BANOBRAS PARA PROYECTOS DE GRAN IMPACTO ECONOMICO.			Cubrir la demanda				N° Acciones realizadas			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA										
CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN ESCUELAS			cubrir el 100% de la demanda (9 modulos)				N° Obras terminadas			
AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS										
PAQUETES DE APOYO A LA VIVIENDA en localidades pobres			Cubrir la demanda				N° Acciones de apoyo entregadas			
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA										
EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS (SEMANA CULTURAL, CONCURSOS, FOROS, ETC.), FORMACION Y CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL "JAUMAVE"			Cubrir la demanda				N° Acciones y obras realizadas			

AGENDA DE GOBIERNO ZONA 6										
El Ejido 20 de Abril esta enclavado en la Biosfera del Cielo, su principal actividad economica es la ganaderia y la agricultura de temporal, a ultimas fechas el turismo de aventura se ha incrementado pero sin que se vea reflejado en la economia del lugar.										
No.	Clave de localidad	Nomenclatura de la localidad	Población total INEGI 2005	Tot. Viviendas habitadas INEGI 2005	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación	
1	0076	Veinte de Abril (Joya de Salas)	69	22	4,55	100,00	77,27	100,00	Muy alto	
LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS			Meta				Indicador			
AGUA POTABLE										
CONSTRUCCION/REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA			Cubrir la demanda y rehabilitar - construir lo necesario				M.L. de tubería instalada y/o			
CAMINOS RURALES										
REHABILITACION DEL CAMINO DE ACCESO			Cubrir la demanda				Kms rehabilitados			
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL										
DESASOLVE DE PRESAS			Cubrir la demanda y desasolver la presa				N° Obras terminadas			

3.2 Discusión y aprobación en Cabildo y el COPLADEM

Una vez analizada y definida la agenda de gobierno, se procede a ser presentada y autorizada por el Ayuntamiento y en un taller de planeación democrática, será; evaluada, ajustada y validada por el COPLADEM, en donde se deberán definir qué aspectos del plan habrán de centralizarse y cuales descentralizarse, ponderar de donde se obtendrán los recursos, que tipo de coordinación interinstitucional será necesaria y como se manejarán los recursos, definiendo los programas operativos anuales de los fondos de aportaciones Federales, Estatales y municipales, para que el Ejecutivo Municipal, ordene la realización de los estudios, proyectos, presupuestos e investigaciones necesarios, y que tipo de concertación y gestión tendrá que realizar el Gobierno Municipal para lograr sus objetivos.

Programa operativo anual 2011

Ejemplo:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL							
No.	PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	METAS		COSTO APROX.
					CANT.	U.M.	
1	Agua potable	Ademe de venero y suministro e instalación de equipo de bombeo	Ejido El Higuieròn	112	1	obra	\$28,750,00
2							
3							

4. EJES DE ACCION, PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.1 Seguridad y Fortalecimiento Municipal

4.1.1 Seguridad y Protección civil

La aplicación de la Ley y el combate a la impunidad serán el eje sobre el que las fuerzas policiales y de protección civil de este gobierno centren su actuación. Para lograrlo, será necesaria una efectiva coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno acotando tiempos de respuesta, no solamente para combatir a la delincuencia y evitar conductas antisociales, sino también para sumar esfuerzos y presupuestos que nos permitan ofrecer a nuestras fuerzas policiales y de protección civil la capacitación y el equipo adecuado para que cumplan cabalmente con su función de salvaguardar los bienes públicos, la prevención de riesgos y sobre todo darle protección a las familias y su patrimonio.

Seguridad Pública y Vialidad.

Objetivo: Vivir en un entorno de paz y armonía, con plena vigencia del Estado de Derecho y Seguridad en los hogares.

Estrategia: Establecer la plena coordinación entre las instituciones de seguridad pública de los gobiernos federal y estatal en el cumplimiento de la ley sin distingo. Nadie puede actuar fuera de la ley, ni gozar de privilegios o excepciones.

Líneas de acción:

- Establecer una unidad administrativa de enlace con las instituciones de seguridad pública de los gobiernos federal y estatal.
- Establecer un sistema ágil de recepción y atención de denuncias.
- Implementar operativos temporales y permanentes de seguridad pública, como la seguridad vial, la escolar y la anti-alcohol entre otros.
- Fomentar una cultura de prevención de accidentes en las instituciones educativas.
- Implementar una base de datos de las personas que cometan faltas administrativas o delitos.
- Crear comités vecinales de seguridad pública y vial.
- Sancionar, con forma a Derecho, a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción y abuso de autoridad.

Protección civil.

Objetivo: Salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes materiales ante de la ocurrencia de siniestros.

Estrategia: Proporcional la información real, oportuna y pertinente sobre el comportamiento de los fenómenos meteorológicos y de cualquier tipo que pongan en riesgo a la población.

Líneas de acción:

- Integrar el Consejo de Protección Civil con la participación gubernamental y social.
- Fomentar la cultura de protección civil a través de la participación ciudadana.
- Coordinar el esfuerzo voluntario en acciones de protección civil, tales como, incendios forestales, incendios domésticos y contingencias.
- Implementar programas municipales de protección civil que prevengan los accidentes domésticos, de recreación, laborales.
- Establecer un sistema de documentación de siniestros, sus consecuencias y las medidas adoptadas para contrarrestar los daños.
- Publicar y difundir las instalaciones públicas que pueden funcionar como refugios temporales.
- Implementar, en todos los edificios públicos el señalamiento de protección civil.

4.1.2 Desarrollo Institucional

Mantener la confianza ciudadana en la prestación de servicios y el desempeño de los servidores públicos es el propósito fundamental de esta administración. Para ello será necesario poner en práctica tres importantes aspectos:

- La coordinación interinstitucional, reconociendo que en la medida de que los programas de gobierno municipal estén alineados con los programas de los gobiernos estatal y federal, habrá más posibilidades de gestión para hacer crecer las inversiones y atraer mayores recursos.
- Por otro lado ofrecer a la ciudadanía un Gobierno sensible, íntegro y eficiente, para lo cual será necesario un programa de capacitación permanente para los funcionarios públicos, el equipamiento y las herramientas administrativas más apropiadas y los espacios de atención más prácticos, cómodos y dignos.
- Finalmente y para lograr no solamente lo anteriormente dicho, sino todo lo que conlleva el cumplimiento de nuestro mandato, será necesario llevar a cabo una planeación eficaz, democrática y participativa. Respetando en todo momento la decisión de la mayoría por encima de preferencias partidistas o de intereses personales, apoyándonos y activando de manera decidida del COPLADEM, en cuyo seno se habrán de realizar los talleres de planeación democrática que sean necesarios.

4.2 Desarrollo social y humano

La acción de esta administración en este rubro se basará en encontrar el equilibrio justo entre la equidad social y el desarrollo humano para el futuro, es por eso que el Plan Municipal de Desarrollo, tiene como principales retos; Vencer la desigualdad y elevar a la máxima expresión posible el nivel de alcance en la cultura el deporte y las artes. Porque sabemos que aplicando nuestro esfuerzo en ello habremos de avanzar en el combate a los aspectos que inhiben el goce de nuestros derechos e impiden el ejercicio pleno de las libertades. Lo anterior obliga a integrar un proceso imaginativo, con propuestas técnico-programáticas viables y bien diseñados para satisfacer gradualmente las necesidades, considerando en primer término, los rezagos y demandas más sentidas en infraestructura social básica y segundo, manteniendo la estabilidad y paz social, modificando las formas de ayuda tradicionales en acciones que promuevan la participación ciudadana en todas las capacidades productivas y sociales de la gente y de sus comunidades, para hacer de la acción del gobierno una política integral promotora del desarrollo social. El programa operativo, se sustentará en líneas estratégicas que hagan posible la distribución equitativa de los recursos municipales en las áreas de salud, educación, vivienda y fortaleciendo de manera puntual las acciones, obras e iniciativas que nos ayuden a elevar los valores que nos caracterizan en el arte, la cultura y el deporte.

4.2.1 Desarrollo social integral**Salud**

Objetivo: Mejorar y ampliar la cobertura de salud y asistencia social a los más necesitados.

Estrategia: Promover la incorporación de la población abierta al Seguro popular, y promover y coordinar las campañas de salud.

Líneas de acción:

- Crear el Consejo Municipal de Salud.
- Elaborar un diagnóstico del estado de salud de la población.
- Elaborar el Plan Municipal de Salud que determine los requerimientos de construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de las unidades de salud, de acuerdo a los estándares establecidos.
- Crear la Coordinación Municipal de Salud en el DIF Municipal para promover, coordinar y participar en campañas de salud, tales como oftalmológicas, dentales, ginecológicas, de aparatos ortopédicos y multidisciplinarias para beneficio de la población más desprotegida.
- Intensificar en el área rural las jornadas médicas multidisciplinarias.

Educación

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población a través de mejorar la educación, bajo la premisa que una sociedad educada propicia el desarrollo económico y social.

Estrategia: Integrar esfuerzos institucionales para mejorar la calidad educativa formal e informal, propiciando la participación de los padres y utilizando el tiempo libre de los educandos en actividades de formación, tales como eventos culturales, competencias de conocimientos, habilidades y capacidades.

Líneas de acción:

- Instalar el Consejo Municipal de Participación en la educación.
- Integrar, en el seno del Consejo Municipal de Educación, los planes y programas de las instituciones de educación del municipio.
- Promover ante las autoridades correspondientes y, de acuerdo a los estándares establecidos por la Secretaría de Educación Pública, la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de las unidades de educación básica.
- Promover la realización de eventos cívicos, culturales y deportivos que coadyuven a la formación integral de los educandos, especialmente en la cultura de valores, la autoestima, la cultura emprendedora, la cultura de solidaridad social, entre otras importantes áreas de formación.
- Promover la realización de campañas de dotación de libros a las bibliotecas públicas e institucionales.
- Promover el otorgamiento de estímulos económicos a los alumnos más destacados.
- Promover mayor cobertura de desayunos escolares en las áreas más marginadas del municipio.

Vivienda

Objetivo: Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y rural, así como mejorar la calidad de las viviendas.

Estrategia: Integrar esfuerzos institucionales para que el mayor número de familias jaumavenses tengan la oportunidad de una vivienda digna a través de la regularización de la propiedad y de operación de programas de mejoramiento de la vivienda.

Líneas de acción:

- Procurar la total regularización de los asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la operación de programas de mejoramiento de la vivienda.
- Adquirir nuevos predios municipales para el desarrollo de urbano, rural y habitacional.
- Promover y apoyar la autoconstrucción.

4.2.2 Fomento al Arte, la Cultura y el deporte.

Objetivo: Fortalecer la identidad del municipio a través del rescate de las tradiciones y valores que caracteriza el deporte, el arte y la cultura local.

Estrategia: Formar una triada entre este gobierno municipal con el Instituto Tamaulipeco del Deporte y el Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes, para realizar eventos, obras y acciones que impulsen la educación cívica, artística y deportiva. Eventos, obras y acciones que eleven el nivel de vida y de valores que fortalezcan la identidad municipal.

Líneas de acción:

- Organizar los honores a los símbolos patrios y del estado.
- Crear la casa del Arte y Cultura.
- Elaborar el registro municipal de patrimonio histórico y cultural a proteger.
- Rescatar y preservar el archivo histórico del municipio.
- Promover actividades artísticas y culturales con participación de la sociedad jaumavense.
- Promover la creación de grupos artísticos y culturales que representen al municipio.
- Promover y coordinar actividades que propicien la creatividad y emprendimiento de los niños y jóvenes del municipio a través de actividades como concurso de pintura, dibujo artístico, poesía, cuentos, rondas infantiles,
- Promover la participación de los padres de familia en los eventos antes mencionados.
- Promover la participación de la iniciativa privada en el patrocinio de eventos artísticos, culturales y recreativos.

4.3 Vinculación de la política social con la economía

Para la procuración del mejoramiento de la calidad de vida de los jaumavenses esta Administración Municipal gestionará recursos para el establecimiento de programas de empleo temporal municipal en actividades de desarrollo comunitario y gestionar mayores recursos para financiar proyectos productivos para aquellas familias y personas emprendedoras con espíritu empresarial.

4.3.1 Desarrollo de actividades productivas del campo

Objetivo: Procurar más oportunidades de crecimiento y comercialización de los productos del campo.

Estrategia: Incentivar el desarrollo de actividades agropecuarias ofreciendo información y capacitación sobre proyectos productivos más rentables en la región.

Líneas de acción:

- Fomentar el fortalecimiento de los sectores productivos.
- Mejorar la infraestructura para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, apícolas y forestales.
- Aplicar y difundir los programas gubernamentales que fomentan las actividades productivas en el municipio, como: Alianza para el Campo, Pro campo, Progresas, Crédito a la palabra, entre otros.
- Promover la integración de cadenas productivas que agreguen valor y rentabilidad a la producción del campo.
- Instaurar un departamento municipal para atender los asuntos relacionados con las actividades productivas del municipio.

4.3.2 Turismo.

Objetivo: Incrementar la afluencia turística y los beneficios económicos que de ella se deriven.

Estrategia: Promover y difundir la riqueza natural del municipio.

Líneas de acción:

- Elaborar material impreso de promoción turística.
- Mejorar la infraestructura turística de los centros como: El Ojito, el Nacimiento, Nogales, la biósfera “el Cielo”, entre otros.
- Gestionar la capacitación de las personas dedicadas a la actividad turística.
- Promover la creación de comités turísticos.
- Organizar eventos artísticos y culturales que atraigan a turistas regionales y estatales.

4.3.3 Comercio

Objetivo: Definir la política para normar el comercio fijo y semifijo.

Estrategia: Establecer la norma para la operación del comercio ambulante en el área urbana y rural, privilegiando la comodidad y seguridad de la población.

Líneas de acción:

- Elaborar un registro del comercio ambulante y de comida.
- Regular la creación y operación de los mercados rodantes.
- Definir los lugares propicios para el comercio ambulante, de comida y los tianguis.
- Difundir las normas que regulan el comercio ambulante, de comida y a los tianguis.

4.3.4 Promoción económica.

Objetivo: Promover al municipio como un sitio apropiado para la inversión y generación de empleo.

Estrategia: Difundir las características socioeconómicas y de configuración física que fortalecen el establecimiento de proyectos productivos, especialmente los relacionados con la explotación del campo y el turismo.

Líneas de acción:

- Crear el Comité Municipal de Desarrollo Económico.
- Elaborar folletos de promoción económica.
- Procurar la cultura emprendedora a través de la capacitación de los micro y pequeños empresarios.
- Promover con los empresarios locales la creación de organizaciones empresariales.
- Difundir los diferentes programas e instituciones de financiamiento para las actividades productivas.

4.4 Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Recursos Naturales

4.4.1 Agua y drenaje

Objetivo: Ampliar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.

Estrategia: Procurar recursos financieros para ampliar las redes de agua potable y drenaje.

Líneas de acción:

- Ampliar y rehabilitar la infraestructura en los predios regularizados en la mancha urbana.
- Desarrollar el programa de sistemas de agua potable en las comunidades rurales.
- Documentar el estado físico de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

4.4.2 Electrificación

Objetivo: Ampliar los servicios básicos de suministro de energía eléctrica.

Estrategia: Procurar recursos financieros para ampliar las redes de electricidad a las comunidades que no cuenten con el servicio.

Líneas de acción:

- Promover la ampliación y mantenimiento a la red eléctrica al área urbana
- Establecer coordinación con la Comisión federal de Electricidad para diseñar un programa de electrificación rural, estableciendo prioridades.
- Operar eficientemente el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.
- Gestionar recursos federales para la ampliación de la electrificación rural.

4.4.3 Sistema de vialidad

Objetivo: Mejorar la vialidad urbana y los caminos rurales.

Estrategia: Procurar recursos financieros para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las vialidades.

Líneas de acción:

- Mejorar las vialidades vehiculares que sean más utilizadas por el transporte público y privado.
- Mantener permanentemente el programa de mantenimiento correctivo (rehabilitación de pavimentos y bacheo) de las principales vialidades.
- Modernizar y actualizar el sistema de señalamiento de vialidad y nomenclatura de las calles y avenidas.
- Ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de caminos rurales.

4.5 Servicios públicos de calidad.

4.5.1 Control de residuos

Objetivo: Proporcionar un eficiente servicio de limpieza, recolección y disposición de residuos sólidos.

Estrategia: Modernizar el equipo de limpieza y los depósitos de residuos sólidos (basureros)

Líneas de acción:

- Modernizar el equipo de limpieza y recolección de basura.
- Sectorizar las rutas de recolección.
- Prevenir y sancionar la práctica de basureros clandestinos.
- Promover la cultura de clasificar los residuos sólidos en reciclables y no reciclables.
- Mantener los espacios públicos, deportivos recreativos y de esparcimiento social libres de basura y deterioro.
- Prevenir y sancionar el vertimiento de materiales altamente contaminantes a la red de drenaje, tales como aceites, grasas, lubricantes y residuos químicos.

4.5.2 Espacios públicos

Objetivo: Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, cultural y recreativa del municipio.

Estrategia: Procurar recursos y participación de la sociedad en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física.

Líneas de acción:

- Preservar y mantener en óptimas condiciones las plazas y áreas verdes del municipio.
- Reforestar y embellecer los accesos a la villa de Jaumave.
- Establecer un programa de mejoramiento de la imagen de la villa de Jaumave.
- Mejorar los espacios cívicos que refuercen la identidad.
- Adaptar los espacios públicos a los requerimientos de los adultos mayores y de las personas con capacidades diferentes.

4.5.3 Protección y conservación del medio ambiente

Objetivo: Promover la protección y conservación de los recursos naturales para preservación del medio ambiente.

Estrategia: Promover la cultura de protección y conservación del medio ambiente.

Líneas de acción:

- Crear la Dirección Municipal de Protección al Medio Ambiente.
- Establecer un sistema de vigilancia ecológica permanente.
- Establecer un programa de forestación municipal.
- Promover una cultura de uso racional del agua y ahorro de energía.
- Establecer un programa municipal de protección a la flora y la fauna silvestre.
- Localizar y señalizar las áreas naturales protegidas y por proteger.
- Participar en la revisión de estudios de impacto ambiental, especialmente en el cambio de uso del suelo.
- Promover en el sector educativo la práctica de valores ecológicos y la sustentabilidad del medio ambiente.
- Proteger los recursos naturales como una prioridad municipal.

Anexo estadístico**INDICE**

Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio al 17 de octubre de 2005..	34
Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo 2008.....	34
Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2008.	34
Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2008.....	35
Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2008.....	35
Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios. Al 17 de octubre de 2005 (1ª. Parte).....	35
Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios. Al 17 de octubre de 2005 (2ª. Parte y última).....	36
Indicadores de pobreza por ingresos para el estado y municipios 2000 y 2005.....	37
Unidades de producción con superficie agrícola y su superficie por municipio según disponibilidad de agua. Año censal 2007.....	37
Superficie sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua. Año agrícola 2009.....	38
Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua. Año agrícola 2009.....	38
Superficie fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio. Año agrícola 2009.....	38
Productores, superficies y monto pagado por el PROCAMPO en la actividad agrícola por municipio. Año agrícola 2009.....	39
Existencias de ganado por municipio. Año censal 2007.....	39
Volumen de la producción de ganado en pie por municipio 2009.....	39
Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie 2009.....	40
Sacrificio de ganado por municipio 2009.....	40
Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio 2009.....	40
Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie 2009.....	41
Volumen de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2009.....	41

Valor de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2009.....	42
Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio 2009.....	42
Unidades de producción que reportan corte de árboles y con recolección de productos forestales no maderables por municipio. Año censal 2007.....	43
Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2009.....	43
Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2009.....	44
Volumen de la producción forestal no maderable por municipio según producto 2009.....	44
Valor de la producción forestal no maderable por municipio según producto 2009.....	45
Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2009.....	45
Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2009.....	46
Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	46
Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche reconstituida del programa de abasto social Liconsa por municipio 2009.....	47
Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	47
Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	48
Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	48
Cuartos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	48
Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento. Al 31 de diciembre de 2009.....	49
Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2009.....	49
Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2009 (2ª Parte y última).....	49
Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo. Ciclo escolar 2008/09.....	50
Adultos atendidos y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2009.....	51
Adultos atendidos y certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2009.....	51
Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, para docente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio. Ciclo escolar 2008/09.....	52
Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio. Ciclo escolar 2008/09.....	52
Créditos otorgados por el Instituto de Crédito Educativo a los niveles medio superior y superior, y su monto por semestre y municipio según nivel educativo. Ciclo escolar 2008/09.....	53
Becas otorgadas por el Programa Nacional de Becas de estudios superiores y su monto por institución y municipio. Ciclo escolar 2009/10.....	53
Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2009.....	54
Infraestructura deportiva por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	54
Población derechohabiente de las instituciones públicas del sector salud por municipio de adscripción del derechohabiente según institución. Al 31 de diciembre de 2009.....	54
Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al usuario según institución 2009.....	55
Personal médico de las instituciones públicas del sector salud por municipio según institución. Al 31 de diciembre de 2009.....	55
Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud por municipio y nivel de operación según institución. Al 31 de diciembre de 2009.....	56

Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	57
Consultas externas otorgadas en las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2009.....	58
Familias beneficiadas y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2009.....	59
Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa 2007.....	60
Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2007.....	61
Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2009.....	62
Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	62
Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	62
Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	63
Usuarios del servicio eléctrico por municipio según tipo de servicio. Al 31 de diciembre de 2009.....	63
Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio 2009.....	64
Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio 2009.....	64
Agencias y agentes del ministerio público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia. Al 31 de diciembre de 2009.....	65
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009 (1ª. Parte).....	65
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009 (2ª. Parte y última).....	65
Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia del delito y sexo 2009.....	66
Juzgados penales y mixtos de primera instancia por municipio 2008 y 2009	67
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009.....	67
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009.....	67
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (1ª. Parte).....	68
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (2ª. Parte y última).....	68
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (1ª. Parte).....	68
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (2ª. Parte y última)	69
Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2009	69
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente 2009.....	70
Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino. Al 31 de diciembre de 2009.....	70
Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio. Al 31 de diciembre de 2009	71
Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio. Al 31 de diciembre de 2009 (2ª. Parte y última)	71
Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	71
Telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2009.....	72
Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio. Al 31 de diciembre de 2009.....	72
Centros comunitarios digitales e-México y localidades que cuentan con el servicio por municipio. Al 31 de diciembre de 2009.....	72

Oficinas postales por municipio según clase. Al 31 de diciembre de 2009.....	73
Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio 2009.....	73
Giros postales expedidos y pagados del servicio nacional por municipio 2009.....	73
Personal ocupado, remuneraciones, ingresos y gastos totales en las oficinas de correos por municipio 2009.....	74

**Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio
Al 17 de octubre de 2005**

Municipio	Población total a/			Edad mediana b/			Relación hombres-mujeres c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	3 024 238	1 493 573	1 530 665	25	25	26	97.6
Bustamante	7 275	3 755	3 520	23	23	23	106.7
Jaumave	14 021	7 094	6 927	25	25	24	102.4
Miquihuana	3 390	1 788	1 602	25	25	26	111.6
Palmillas	1 603	792	811	29	28	29	97.7
Tula	25 687	12 785	12 902	24	23	24	99.1

a/ Incluye una estimación de 77 884 habitantes que corresponden a 20 224 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

c/ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *II Censo de Población y Vivienda 2005.*

**Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo
2008**

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	74 492	37 585	36 907	0
Bustamante	205	102	103	0
Jaumave	340	163	177	0
Miquihuana	71	40	31	0
Palmillas	44	22	22	0
Tula	719	382	337	0

Nota: La información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad.*

**Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido
según sexo
2008**

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No
Estado	14 870	8 510	6 357	3
Bustamante	29	19	10	0
Jaumave	69	43	26	0
Miquihuana	18	9	9	0
Palmillas	14	7	7	0
Tula	143	89	54	0

Nota:

La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente:

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.

Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2008

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	784	458	323	3
Bustamante	2	2	0	0
Jaumave	3	2	1	0
Miquihuana	1	0	1	0
Tula	7	4	3	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*.

Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2008

Municipio	Matrimonios	Divorcios
Estado	18 595	2 177
Bustamante	49	1
Jaumave	73	0
Miquihuana	33	0
Palmillas	14	0
Tula	204	28

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*.

**Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios
Al 17 de octubre de 2005**

(1a. parte)

Estado y municipio	Esperanza de vida a/ (Años)	Índice de agua entubada b/	Índice de drenaje c/	Índice de electricidad d/	Índice de desarrollo humano con servicios e/	
					Índice	Rango i/
Estado	75.74	0.9458	0.8224	0.9582	0.8689	12
Bustamante	79.54	0.5369	0.2482	0.9271	0.7225	42
Jaumave	79.89	0.9233	0.3163	0.9185	0.8116	24
Miquihuana	78.98	0.9463	0.0597	0.8916	0.7568	40
Palmillas	77.45	0.9230	0.2373	0.8854	0.7941	32
Tula	79.93	0.7968	0.4119	0.9062	0.8013	30

Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios
Al 17 de octubre de 2005

(2a. parte y última)

Estado y municipio	PIB per cápita (Pesos a precio de 1993)	Índice de desarrollo humano per cápita f/	Índice de desarrollo humano relativo al género g/	Índice de alfabetización h/ (15 o más años)
Estado	17 133.60	0.8230	0.8176	0.9530
Bustamante	8 994.04	0.7533	0.7412	0.7375
Jaumave	10 956.90	0.8040	0.8016	0.9013
Miquihuana	9 501.37	0.7701	0.7666	0.7943
Palmillas	11 625.50	0.8022	0.8094	0.9095
Tula	10 026.40	0.7934	0.7921	0.8576

Nota: Estos indicadores se calculan con base en datos del *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

a/ Es el número de años que vivirá un recién nacido, si las pautas de mortalidad imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

c/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

d/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

e/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

f/ Es un índice compuesto que se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de las tasas de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación infantil (en el estudio es, como una aproximación, la tasa de alfabetización infantil en niñas y niños de 6 a 14 años que saben leer y escribir) y; nivel de vida, medido por el producto interno bruto per cápita.

El ingreso (que se mide indirectamente a través del producto interno bruto per cápita) se considera en el índice de desarrollo humano en representación de un nivel de vida decente y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.

g/ Índice compuesto que mide las desigualdades de desarrollo entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas contenidas en el índice de desarrollo humano; una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso, ajustado para reflejar las diferencias de desarrollo entre hombres y mujeres, es decir, mide los logros en cuanto al desarrollo humano, pero se hace un ajuste del adelanto medio de cada municipio en los aspectos de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso en función del grado de disparidad de género.

h/ Proporción de la población mayor de 15 años que saben leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.

i/ Para el dato estatal se refiere al lugar nacional y para los municipios al lugar en el estado.

Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. <http://www.chapingo.mx> (22 de febrero de 2010).

**Indicadores de pobreza por ingresos para el estado y municipios
2000 y 2005**
(Porcentaje)

Municipio	Pobreza alimentaria a/		Pobreza de capacidades b/		Pobreza de patrimonio c/	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Estado	12.1	10.3	18.1	17.5	40.1	44.9
Bustamante	61.3	45.7	69.6	55.5	84.8	77.7
Jaumave	44.4	36.8	52.1	46.0	69.4	68.0
Miquihuana	59.3	41.8	67.7	52.3	83.9	75.8
Palmillas	32.1	27.9	39.9	35.4	61.8	56.7
Tula	36.7	45.9	43.8	54.5	62.9	73.5

Nota El porcentaje está calculado respecto a la población total y con base en metodología utilizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

a/ Se refiere a la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

b/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

c/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. www.coneval.gob.mx (21 de enero de 2010).

&

**Unidades de producción con superficie agrícola y su superficie
por municipio según disponibilidad de agua
Año censal 2007**

Municipio	Unidades de producción			Superficie agrícola de las unidades		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Estado	44 357 a/	14 667	33 675	1 348 457	301 387	1 047 070
Bustamante	1 278	4	1 277	12 683	10	12 673
Jaumave	1 578	779	1 009	11 234	5 254	5 980
Miquihuana	447	2	446	3 513	5	3 508
Palmillas	227	2	227	1 964	9	1 955
Tula	3 442	546	3 371	35 371	3 699	31 672

a/ Se refiere al total de unidades de producción y no a la suma en sentido horizontal, debido a que una misma unidad de producción puede tener más de una modalidad de disponibilidad de agua a la vez.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua
Año agrícola 2009
 (Hectáreas)

Tipo Cultivo Municipio	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Sábila	3 793	2 133	1 660	3 563	1 993	1 570
González	1 995	1 167	828	1 995	1 167	828
Padilla	475	310	165	475	310	165
Jaumave	540	420	120	310	280	30
Altamira	460	45	415	460	45	415
Resto de los municipios	323	191	132	323	191	132
Resto de los cultivos perennes	23 728	9 931	13 797	11 782	5 597	6 184

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
 &

Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua
Año agrícola 2009

Tipo Cultivo Municipio	Volumen			Valor		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Sábila	140 054	105 015	35 039	61 503	41 822	19 681
González	89 936	68 950	20 986	33 757	23 012	10 745
Padilla	33 047	24 800	8 247	16 524	12 400	4 124
Jaumave	7 020	6 720	300	4 563	4 368	195
Altamira	4 210	475	3 735	3 952	404	3 548

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio
Año agrícola 2009
 (Hectáreas)

Municipio	Superficie fertilizada	Superficie sembrada con semilla mejorada
Estado	663 445	1 346 856
Bustamante	1 524	6 094
Jaumave	1 208	3 865
Miquihuana	1 068	3 418
Palmillas	375	796
Tula	5 061	13 495

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

**Productores, superficies y monto pagado por el PROCAMPO
en la actividad agrícola por municipio
Año agrícola 2009**

Municipio	Productores solicitantes	Superficie (Hectáreas)	Productores ratificados	Superficie (Hectáreas)	Productores beneficiados	Superficie (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
Estado	66 918	1 374 740	66 918	1 374 740	66 918	1 374 740	1 360 911
Bustamante	1 334	8 453	1 334	8 453	1 334	8 453	10 254
Jaumave	1 602	4 872	1 602	4 872	1 602	4 872	5 421
Miquihuana	654	4 037	654	4 037	654	4 037	4 893
Palmillas	228	900	228	900	228	900	1 135
Tula	3 263	14 901	3 263	14 901	3 263	14 901	18 174

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado.

&

**Existencias de ganado por municipio
Año censal 2007**

(Cabezas)

Municipio	Bovino	Porcino	Aves de corral	Ovino	Caprino	Abeja a/	Equino			Conejos
							Caballar	Mular	Asnal	
Estado	1 054 832	141 083	533 898	208 364	128 357	6 600	30 259	4 258	8 839	2 092
Bustamante	5 578	1 455	7 666	1 150	10 784	0	1 221	644	728	3
Jaumave	9 516	3 745	16 973	1 855	7 202	104	1 699	555	1 571	54
Miquihuana	1 607	400	2 528	424	1 784	2	369	130	530	8
Palmillas	1 764	413	2 414	258	228	0	36	27	23	0
Tula	14 796	4 522	27 132	6 001	19 445	57	3 053	1 305	1 929	124

a/ Se refiere al número de colmenas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

**Volumen de la producción de ganado en pie por municipio
2009 E/**

(Toneladas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	110 932	42 048	4 757	3 768	858	0
Bustamante	659	220	23	177	0	0
Jaumave	1 546	284	46	148	13	0
Miquihuana	369	151	26	80	0	0
Palmillas	452	163	25	87	0	0
Tula	2 446	334	33	358	17	0

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie2009 E/
(Miles de pesos)

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	2 752 573	1 947 552	621 419	98 197	72 090	13 315	0
Bustamante	14 557	8 151	3 835	411	2 159	0	0
Jaumave	27 595	19 499	5 146	847	1 925	179	0
Miquihuana	8 684	4 586	2 650	462	986	0	0
Palmillas	9 956	5 602	2 845	450	1 060	0	0
Tula	42 628	31 050	6 134	602	4 610	232	0

Nota Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. Para obtener el valor de la producción de ganado en pie, se considera el precio medio por kilogramo de la especie pagada al productor a pie de rancho o granja. La serie de precios para ganado y aves en pie son ponderados, los cuales se obtienen de dividir la sumatoria de los valores de producción de cada especie, entre la producción total de cada uno. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Sacrificio de ganado por municipio2009 E/
(Cabezas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave
Estado	280 888	416 786	152 629	134 026	389 633
Bustamante	1 881	2 271	613	5 420	0
Jaumave	4 243	2 978	1 244	4 592	5 369
Miquihuana	1 032	1 592	685	2 479	0
Palmillas	1 272	1 686	666	2 709	0
Tula	6 851	3 404	884	10 967	6 982

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio2009 E/
(Toneladas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
Estado	58 180	32 802	2 398	1 883	685
Bustamante	352	166	12	86	0
Jaumave	794	213	24	73	10
Miquihuana	193	113	13	39	0
Palmillas	238	122	13	43	0
Tula	1 283	252	17	173	13

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. La producción de carne en canal resulta de multiplicar la producción de ganado en pie por el rendimiento medio regional

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie**2009 E/**

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave
Estado	2 910 166	1 830 522	902 483	91 044	69 899	16 218
Bustamante	17 454	9 688	4 792	452	2 522	0
Jaumave	32 138	22 417	6 318	934	2 215	253
Miquihuana	10 280	5 317	3 302	506	1 155	0
Palmillas	11 890	6 591	3 542	490	1 266	0
Tula	49 825	36 152	7 431	665	5 249	328

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. Para calcular el valor de la producción de carne en canal se utiliza el precio medio por kilogramo de la carne puesta en el andén del ras-tro. Debido al redondeo de las

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Volumen de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio**2009 E/**

Municipio	Leche de bovino (Miles de litros)	a/	Leche de caprino (Miles de litros)	a/	Huevo para plato (Toneladas)	b/	c/
Estado	32 326		43		358	d/	358
Bustamante	296		5		2		2.015
Jaumave	668		4		3		3.417
Miquihuana	162		2		3		2.652
Palmillas	200		3		4		3.805
Tula	1 079		11		8		8.477

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos.

a/ Se calcula considerando el promedio diario en la unidad de producción por vientre, así como la producción promedio mensual y el número de vientres.

b/ Se considera el número de aves ponedoras, los huevos promedio que éstas producen y finalmente

c/ Se refiere a lana sucia obtenida en promedio por animal en cada trasquila durante el año.

d/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio

2009 E/

(Miles de pesos)

Municipio	Leche de bovino	Leche de caprino	Huevo para plato
Estado	190 486	221	5 681 a/
Bustamante	1 917	29	25
Jaumave	4 503	26	42
Miquihuana	1 034	13	33
Pamillas	1 279	14	47
Tula	7 280	60	105

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. El valor de la producción se obtiene de multiplicar el volumen de producción de cada producto por la cotización donde quede representada la totalidad de la producción comercializada o no.

a/

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio

2009 E/

Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
Estado	653	22 114	93 a/	3 447 a/
Jaumave	6	163	1	27
Tula	4	113	NS	19

Nota: Datos preliminares hasta la publicación definitiva del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos. La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

a/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

**Unidades de producción que reportan corte de árboles y con recolección de productos forestales no maderables por municipio
Año censal 2007**

Municipio	Unidades de producción que reportan corte de árboles	Unidades de producción con recolección de productos forestales no maderables
Estado	803	1 591
Bustamante	11	134
Jaumave	8	609
Miquihuana	C	11
Palmillas	C	5
Tula	53	309

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

**Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies
2009**

(Metros cúbicos rollo)

Municipio	Total	Coníferas		Latifoliadas		Preciosas	Comunes tropicales a /
		Pino b/	Encino c/	Otras			
Estado	134 954	20 403	3 510	0	0	0	111 041
Jaumave	1 783	1 520	263	0	0	0	0
Miquihuana	4 207	4 207	0	0	0	0	0
Palmillas	440	364	76	0	0	0	0
Tula	1 760	225	1 535	0	0	0	0

Nota: El volumen de producción se obtuvo en base a permisos autorizados en este año y en años anteriores.

a/ Comprende: ébano (*Ebenopsis ebano*), chaca (*Bursera simaruba*), limoncillo (*Sargentia greggii*), mahuirea (*Wimmeria concolor*), rajador (*Lysiloma divaricata*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcense*), zapotillo (*Casimiroa pringlei*), barreta china (*Amyris madrensis*), brazil (*Condalia obovata*), mezquite (*Prosopis juliflora*), coma (*Bumelia celastrina*) y retama (*Parkinsonia aculeata*).

b/ Comprende: pino (*Pinus teocote*), pino (*Pinus pseudostrabus*), pino (*Pinus montezumae*), pino triste o pino llorón (*Pinus patula*), pino (*Pinus ayacahuite*), pino piñonero (*Pinus cembroides*) y pino piñonero (*Pinus nelsonii*).

c/ Comprende: encino (*Quercus canbyi*), encino roble (*Quercus germana*), encino (*Quercus greggii*), encino (*Quercus oleoides*), encino blanco (*Quercus polymorpha*), encino colorado (*Quercus rysophylla*) y encino (*Quercus sartorii*).

Fuente Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies**2009**

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Coníferas			Preciosas	Comunes tropicales a /
		Latifoliadas				
		Pino b/	Encino c/	Otras		
Estado	108 725	13 261	1 403	0	0	94 061
Jaumave	1 093	988	105	0	0	0
Miquihuana	2 734	2 734	0	0	0	0
Palmillas	267	237	30	0	0	0
Tula	760	146	614	0	0	0

a/ Comprende: ébano (*Ebenopsis ebano*), chaca (*Bursera simaruba*), limoncillo (*Sargentia greggii*), mahuirea (*Wimmeria concolor*), rajador (*Lysiloma divaricata*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcense*), zapotillo (*Casimiroa pringlei*), barreta china (*Amyris madrensis*), brazil (*Condalia obovata*), mezquite (*Prosopis juliflora*), coma (*Bumelia celastrina*) y retama (*Parkinsonia aculeata*).

b/ Comprende: pino (*Pinus teocote*), pino (*Pinus pseudostrobus*), pino (*Pinus montezumae*), pino triste o pino llorón (*Pinus patula*), pino (*Pinus ayacahuite*), pino piñonero (*Pinus cembroides*) y pino piñonero (*Pinus nelsonii*).

c/ Comprende: encino (*Quercus canbyi*), encino roble (*Quercus germana*), encino (*Quercus greggii*), encino (*Quercus oleoides*), encino blanco (*Quercus polymorpha*), encino colorado (*Quercus rysophylla*) y encino (*Quercus sartorii*).

Fuente Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

Volumen de la producción forestal no maderable por municipio según producto**2009**

(Toneladas)

Municipio	Total	Orégano	Palma camedor	Palma real	Lechuguilla	Paixtle
Estado	22 616	4 818	1 812	5 687	1 797	1 531
Jaumave	6 299	3 317	24	160	808	1 000
Miquihuana	978	178	0	0	800	0
Tula	1 432	743	0	500	189	0

Nota: El volumen de producción se obtuvo en base a permisos autorizados en este año y en años anteriores.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

**Valor de la producción forestal no maderable por municipio según producto
2009**

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Orégano	Palma camedor	Palma real	Lechu- guilla	Paixtle	Varas para tutor	Laurel
Estado	123 053	57 816	16 308	5 687	21 564	3 062	6 897	11 500
Jaumave	61 776	39 804	216	160	9 696	2 000	0	9 900
Miquihuana	11 736	2 136	0	0	9 600	0	0	0
Tula	11 684	8 916	0	500	2 268	0	0	0

Nota: El volumen de producción se obtuvo en base a permisos

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado
de aprovechamiento forestal no maderable por municipio
2009**

Municipio	Autoriza- ciones otorgadas durante el año	Autoriza- ciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento								
			Total	Oré- gano	Palma camedor	Palma real	Lechu- guilla	Paixtle	Varas para tutor	Laurel	Guía de parra
Estado	8	87	22 540	4 818	1 736	5 687	1 797	1 531	5 748	1 150	73
Jaumave	0	33	6 299	3 317	24	160	808	1 000	0	990	0
Miquihuana	0	3	978	178	0	0	800	0	0	0	0
Tula	0	11	1 432	743	0	500	189	0	0	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión para Protección al Ambiente; Departamento de Regulación Forestal.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado
de aprovechamiento forestal maderable por municipio
2009**

Municipio	Autoriza- ciones otorgadas durante el año	Autoriza- ciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento			
			Total	Pino b/	Encino c/	Comunes tropicales d/
Estado	18	177	369 215	70 722	3 468	295 025
Jaumave	0	2	3 789	1 598	263	1 928
Miquihuana	1	7	31 658	31 658	0	0
Palmillas	0	1	1 062	986	76	0
Tula	0	11	2 093	551	1 415	127

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Comprende: pino (*Pinus teocote*), pino (*Pinus pseudostrobus*), pino (*Pinus montezumae*), pino triste o pino llorón (*Pinus patula*), pino (*Pinus ayacahuite*), pino piñonero (*Pinus cembroides*), pino piñonero

b/ (*Pinus nelsonii*) y otras.

c/ Comprende: encino (*Quercus canbyi*), encino roble (*Quercus germana*), encino (*Quercus greggii*),

encino (*Quercus oleoides*), encino blanco (*Quercus polymorpha*), encino colorado (*Quercus rysophylla*) y encino (*Quercus sartorii*).

d/ Comprende: ébano (*Ebenopsis ebano*), chaca (*Bursera simaruba*), limoncillo (*Sargentia greggii*), mahuira (*Wimmeria concolor*), rajador (*Lysiloma divaricata*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcense*), zapotillo (*Casimiroa pringlei*), barreta china (*Amyris madrensis*), brazil (*Condalia obovata*), mezquite (*Prosopis juliflora*) y otras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado. Subdelegación de Gestión

**Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis	Mercados públicos	Rastros	Centrales de abasto	Centros de acopio
Estado	570	ND	ND	ND	ND	5
Bustamante	16	ND	ND	ND	ND	0
Jaumave	24	ND	ND	ND	ND	0
Miquihuana	8	ND	ND	ND	ND	0
Palmillas	4	ND	ND	ND	ND	0
Tula	51	ND	ND	ND	ND	1

Fuente: Diconsa, Sucursal Tamaulipas. Gerencia Estatal; Coordinación de Abasto y Operaciones.

Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche reconstituida del programa de abasto social Liconsa por municipio 2009

Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche reconstituida (Litros)	Importe de la venta de leche reconstituida (Miles de pesos)
Estado	183	21 803	40 229	4 348 652	17 395
Bustamante	2	159	240	29 014	116
Jaumave	2	110	179	20 682	83
Miquihuana	1	94	130	16 558	66
Palmillas	1	35	67	5 600	22
Tula	6	677	1 014	152 554	610

a/ Comprende lecherías tipo, puntos de venta de leche en polvo y centros de distribución.

b/ Datos referidos al 31 de Diciembre.

c/ Operó un punto de venta hasta el mes de septiembre de 2009.

Fuente:Liconsa, SA de CV. Gerencia del Programa de Abasto Social Tamaulipas.

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros
Estado	580	403	110	12	24	0	1	0	30
Jaumave	5	0	3	0	2	0	0	0	0
Tula	2	2	0	0	0	0	0	0	0

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio
según tipo de alojamiento
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Cuartos			Unidades						
	Total	Hoteles	Moteles	Total	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros
Estado	19 855	16 415	3 440	798	199	120	0	22	0	457
Jaumave	37	0	37	5	0	5	0	0	0	0
Tula	48	48	0	0	0	0	0	0	0	0

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio
según categoría turística del establecimiento
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
Estado	580	0	0	0	0	37	219
Jaumave	5	0	0	0	0	0	5
Tula	2	0	0	0	0	1	1

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: cabañas, casas de huéspedes, suites, trailer parks, haciendas, hoteles, moteles, posadas, villas, campos cinegéticos, auto hoteles y otros.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

**Cuartos de hospedaje registrados por municipio
según categoría turística del establecimiento
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
Estado	20 653	1 815	6 188	5 550	2 214	943	3 943
Jaumave	42	0	0	0	0	0	42
Tula	48	0	0	0	0	30	18

Nota: La información incluye unidades de hospedaje.

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: cabañas, casas de huéspedes, suites, trailer parks, haciendas, hoteles, moteles, posadas, villas, campos cinegéticos, auto hoteles y otros.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	Restaurantes a/	Cafeterías	Discotecas y centros nocturnos	Bares	Otras b/
Estado	696	560	42	6	19	69
Jaumave	24	18	0	0	0	6

a/ Incluye restaurantes-bar.

b/ Comprende: taquerías, pizzerías, puestos de antojitos mexicanos, venta de gorditas, y otros.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Agencias de viajes a/	Balnearios	Empresas arrendadoras de automóviles	Campos de golf	Centros de convenciones
Estado	29	18	33	4	1
Jaumave	0	3	0	0	0
Tula	0	0	0	0	0

Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2009

(2a. parte y última)

Municipio	Centros de enseñanza turística	Marinas turísticas	Muelles de atraque	Módulos de auxilio turístico	Transportadoras turísticas especializadas
Estado	7	2	7	2	5
Jaumave	0	0	0	0	0
Tula	0	0	0	0	0

a/ Comprende agencias de viajes, oficinas de asesoría y consultoría de viajes, y operadoras de viajes y de turismo.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo
Ciclo escolar 2008/09

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Estado	835 810	784 980	715 917	204 092	38 333	5 795
Preescolar d/	127 954	119 296	116 957	62 992	5 943	2 218
Primaria e/	427 988	403 234	392 635	59 662	14 792	2 496
Secundaria f/	174 154	164 460	134 611	51 861	10 473	721
Profesional	10 086	9 074	6 130	2 730	706	40
Bachillerato	95 628	88 916	65 584	26 847	6 419	320
Bustamante	2 071	2 020	1 916	540	133	59
Preescolar	415	400	350	179	28	22
Primaria	1 052	1 039	1 005	171	60	24
Secundaria	458	444	441	151	37	11
Bachillerato	146	137	120	39	8	2
Jaumave	4 042	3 935	3 610	1 044	234	74
Preescolar	721	692	618	320	40	28
Primaria	1 909	1 876	1 827	259	96	32
Secundaria	904	872	830	323	65	13
Bachillerato	508	495	335	142	33	1
Miquihuana	991	945	877	251	64	21
Preescolar	159	147	137	77	12	8
Primaria	479	463	431	67	28	9
Secundaria	208	204	180	63	15	3
Bachillerato	145	131	129	44	9	1
Pamillas	405	396	367	104	26	13
Preescolar	79	79	66	38	7	5
Primaria	240	235	222	42	13	6
Secundaria	86	82	79	24	6	2
Tula	7 303	7 024	6 652	1 776	448	164
Preescolar	1 194	1 176	1 094	499	83	55
Primaria	3 796	3 686	3 609	565	213	77
Secundaria	1 671	1 565	1 461	534	108	27
Bachillerato	642	597	488	178	44	5

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el

b/ CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios.

La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de c/ planta física.

Fuente: Secretaría de Educación en Tamaulipas del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Adultos atendidos y alfabetizados, y alfabetizadores
en educación para adultos por municipio
2009**

Municipio	Adultos atendidos a/			Adultos alfabetizados			Alfabetizadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	6 620	2 635	3 985	3 702	1 318	2 384	470
Bustamante	244	70	174	145	48	97	18
Jaumave	75	30	45	72	26	46	9
Miquihuana	109	44	65	102	42	60	13
Pamillas	3	1	2	22	11	11	3
Tula	530	152	378	454	137	317	57

a/ Comprende adultos de primer ingreso y los incorporados al sistema en años anteriores y que recibieron asesoría durante el año. El registro corresponde a un promedio anual de educandos atendidos durante el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos del Gobierno del Estado.

Fuente: Dirección General; Dirección de Planeación, Evaluación y Control Presupuestal.

**Adultos atendidos y certificados emitidos en primaria y secundaria
en educación para adultos por municipio
2009**

Municipio	Adultos atendidos en primaria a/	Certificados emitidos de primaria b/	Adultos atendidos en secundaria a/	Certificados emitidos de secundaria b/
Estado	8 742	7 967	23 482	14 814
Bustamante	217	20	65	32
Jaumave	129	79	161	100
Miquihuana	91	26	51	21
Pamillas	9	6	21	5
Tula	545	120	331	165

a/ Comprende adultos de primer ingreso y de reingreso. En primaria se incluye el programa jóvenes 10-14.

b/ Comprende los certificados emitidos en el año de referencia y los solicitados de años anteriores.

Fuente: Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos del Gobierno del Estado. Dirección General; Dirección de Planeación, Evaluación y Control Presupuestal.

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio
Ciclo escolar 2008/09**

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
Estado	18 114	161	1 172	527	437
Centros de atención múltiple d/	4 671	51	370	207	283
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular e/	13 443	110	802	320	154
Jaumave	153	2	11	4	5
Centros de atención múltiple	30	1	2	3	4
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	123	1	9	1	1
Tula	109	2	7	3	5
Centros de atención múltiple	38	1	2	3	4
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	71	1	5	0	1

a/ Se refiere a los maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: maestros de lenguaje, terapeutas físicos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, maestros de educación física y maestros especialistas.

c/ Comprende: niñeras, auxiliares administrativos, secretarías, vigilantes, asistentes de servicios (intendentes) y choferes.

d/ Proporciona el desarrollo integral de los alumnos para favorecer su integración escolar, laboral y social conforme a sus requerimientos, características e intereses. Orienta a los padres de familia para proporcionar su integración familiar y social.

e/ Brinda apoyo psicopedagógico a los alumnos que presenten dificultades para el aprendizaje de los planes y programas de educación básica. Proporciona atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica mediante la orientación al personal docente y padres de familia.

Fuente: Secretaría de Educación en Tamaulipas del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio
Ciclo escolar 2008/09**

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas a/	Laboratorios	Talleres	Anexos b/
Bustamante	59	115	0	2	0	180
Jaumave	76	214	3	7	2	270
Miquihuana	21	49	0	1	0	51
Palmillas	13	20	0	0	0	28
Tula	163	393	1	4	3	328

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende información correspondiente al periodo enero-diciembre 2008.

b/ La información esta referida a las existencias y corresponde al periodo enero-diciembre 2008.

**Créditos otorgados por el Instituto de Crédito Educativo a los niveles medio superior y superior, y su monto por semestre y municipio según nivel educativo
Ciclo escolar 2008/09**

Semestre Municipio	Créditos otorgados			Monto de los créditos (Pesos)		
	Total	Medio superior	Superior	Total	Medio superior	Superior
Estado	5 249	524	4 725	47 459 595	1 725 375	45 734 220
Agosto-Diciembre 2008	2 658	248	2 410	24 028 940	818 250	23 210 690
Bustamante	2	0	2	9 500	0	9 500
Jaumave	14	1	13	79 420	3 250	76 170
Miquihuana	3	0	3	24 750	0	24 750
Palmillas	1	1	0	3 250	3 250	0
Tula	13	0	13	64 500	0	64 500
Febrero-Junio 2009	2 591	276	2 315	23 430 655	907 125	22 523 530
Bustamante	1	0	1	4 750	0	4 750
Jaumave	19	1	18	129 670	3 250	126 420
Miquihuana	3	0	3	24 750	0	24 750
Palmillas	1	1	0	3 250	3 250	0
Tula	7	0	7	33 750	0	33 750

Nota: Los créditos se registran en base al lugar de residencia de los padres de los estudiantes. La información excluye 109 créditos de titulación con un monto de 763 000 pesos.

Fuente: Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.

**Becas otorgadas por el Programa Nacional de Becas de estudios superiores y su monto por institución y municipio
Ciclo escolar 2009/10**

Institución Municipio	Becas Otorgadas	Monto de las becas a/ (Pesos)
Total	12 580	88 333 980
Universidad Autónoma de Tamaulipas	6 030	42 983 690
Tula	23	141 420
Unidad Académica de Educación a Distancia	23	141 420
Escuela Normal Profesor y General Alberto Carrera Torres	203	1 599 040
Jaumave	203	1 599 040

a/ No se encuentra reflejado el monto de los meses de junio a agosto 2010.

Fuente: Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.

Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2009

Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
Estado	50	238	319 837	665 220	256 903	515 527
Bustamante	2	2	2 763	7 387	2 820	1 806
Jaumave	1	5	1 986	5 723	1 200	8 500
Palmillas	1	2	770	2 964	24	603
Tula	1	1	7 329	7 329	431	431

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende biblioteca especializada.

Fuente: Secretaría de Educación en Tamaulipas del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Infraestructura deportiva por municipio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Unidades deportivas	Albergas	Campos de futbol	Campos de beisbol
Estado	56	19	543	230
Bustamante	0	0	0	1
Jaumave	1	0	30	4
Miquihuana	0	0	2	0
Tula	1	0	5	1

Fuente: Dirección General del Deporte del Gobierno del Estado.

Población derechohabiente de las instituciones públicas del sector salud por municipio de adscripción del derechohabiente según institución Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX
Estado	2 154 581	1 675 949	379 750	85 020
Bustamante	0	0	0	0
Jaumave	2 919	0	2 919	0
Miquihuana	0	0	0	0
Palmillas	0	0	0	0
Tula	2 914	0	2 914	0

Fuente: IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.

PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.

PEMEX. Hospital Regional Reynosa.

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al usuario según institución 2009

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS-Oportunidades a/	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Estado	2 836 035	1 391 558	310 838	74 231	11 186	240 665	807 557
Bustamante	9 236	0	ND	0	0	3 491	5 745
Jaumave	17 138	0	ND	0	0	5 228	11 910
Miquihuana	3 169	0	ND	0	0	1 711	1 458
Palmillas	1 159	0	ND	0	0	465	694
Tula	39 148	0	ND	0	0	29 378	9 770

Nota: Los totales municipales no incluyen la información con ND.

a/ Se refiere a la población adscrita, la cual radica y está censada en las localidades, más la población que demanda atención de todas las demás áreas de influencia.

b/ Incluye la población usuaria del municipio de Burgos.

Fuente: IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.

PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.

PEMEX. Hospital Regional Reynosa.

Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.

Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

Personal médico de las instituciones públicas del sector salud por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS-Oportunidades	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Estado	5 867	2 003	652	392	55	199	2 566
Bustamante	12	0	0	0	0	3	9
Jaumave	51	0	1	0	0	16	34
Miquihuana	5	0	0	0	0	2	3
Palmillas	2	0	0	0	0	1	1
Tula	51	0	1	0	0	40	10

Nota: El personal médico comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud
por municipio y nivel de operación según institución
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS- Oportu- nidades	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Estado	567	46	33	8	2	117	361
De consulta externa	529	40	26	6	0	114	343
De hospitalización general	34 a/	6	7	1	2	3	15
De hospitalización especializada	4	0	0	1	0	0	3
Bustamante	9	0	0	0	0	3	6
De consulta externa	9	0	0	0	0	3	6
Jaumave	17	0	1	0	0	4	12
De consulta externa	16	0	1	0	0	4	11
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	1
Miquihuana	5	0	0	0	0	2	3
De consulta externa	5	0	0	0	0	2	3
Palmillas	2	0	0	0	0	1	1
De consulta externa	2	0	0	0	0	1	1
Tula	17	0	1	0	0	10	6
De consulta externa	16	0	1	0	0	9	6
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0

a/ Incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.

PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.

PEMEX. Hospital Regional Reynosa.
Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.

Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

**Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA
por municipio
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
Estado	76	384
Bustamante	1	13
Jaumave	0	26
Miquihuana	0	2
Palmillas	0	1
Tula	3	20

Nota: Las técnicas de salud brindan el servicio en su domicilio en la casa de salud y en ocasiones van al domicilio del paciente.

a/ Se refiere a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud.

b/ Casas de salud inactivas.

Fuente: Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

Consultas externas otorgadas en las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2009

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	IMSS- Oportu- nidades	Secretaría de Salud en Tamaulipas
Estado	9 569 993	3 986 726	911 110	649 180	62 171	548 108	3 412 698
General	6 769 092	2 715 388	553 197	237 847	24 378	500 020	2 738 262
Especializada a/	1 439 795	581 714	290 201	292 595	22 587	12 748	239 950
De urgencia b/	941 145	550 677	45 934	93 244	11 610	24 590	215 090 c/
Odontológica	419 961	138 947	21 778	25 494	3 596	10 750	219 396 c/
Bustamante	29 988	0	0	0	0	9 858	20 130
General	29 924	0	0	0	0	9 858	20 066
Odontológica	64	0	0	0	0	0	64
Jaumave	85 417	0	4 920	0	0	11 135	69 362
General	79 400	0	4 920	0	0	11 135	63 345
Especializada	3 764	0	0	0	0	0	3 764
De urgencia	1 123	0	0	0	0	0	1 123
Odontológica	1 130	0	0	0	0	0	1 130
Miquihuana	11 723	0	0	0	0	4 948	6 775
General	11 676	0	0	0	0	4 948	6 728
Odontológica	47	0	0	0	0	0	47
Palmillas	4 506	0	0	0	0	2 014	2 492
General	4 506	0	0	0	0	2 014	2 492
Tula	118 026	0	3 842	0	0	86 825	27 359
General	98 192	0	3 842	0	0	68 006	26 344
Especializada	4 240	0	0	0	0	4 240	0
De urgencia	10 079	0	0	0	0	10 079	0
Odontológica	5 515	0	0	0	0	4 500	1 015

Nota:

La información corresponde a todas aquellas consultas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

Fuente: IMSS. Delegación Regional Tamaulipas. Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE. Delegación en el Estado.

PEMEX. Hospital Regional Ciudad Madero.

PEMEX. Hospital Regional Reynosa.

Secretaría de Marina-Armada de México. Primera Región Naval. Primera Zona Naval. Hospital Naval de Tampico. Dirección.

Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

**Familias beneficiadas y consultas externas otorgadas por la SSA
en el Seguro Popular por municipio
2009**

Municipio	Familias beneficiadas a/	Consultas externas otorgadas b/
Estado	335 759	1 571 357 c/
Bustamante	1 952	17 358
Jaumave	4 021	50 251
Miquihuana	868	6 049
Pamillas	516	2 227
Tula	7 022	17 866

a/ La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención. Comprende sólo consultas generales y especializadas.

c/ Los valores consignados con ND no se incluyen en el total.

d/ Incluye las consultas externas otorgadas a personas del municipio de Burgos.

Fuente: Secretaría de Salud en Tamaulipas. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Unidad de Información en Salud.

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa
2007**

Municipio Organismo	Total	Vivienda Completa	Vivienda Inicial	Mejoramiento Físico de Vivienda	Mejoramiento Financiero de Vivienda	Infraestructura
Estado	41 778	38 162	416	2 969	153	78
INFONAVIT	34 616	34 353	0	201	62	0
FOVISSSTE	1 757	1 729	0	4	24	0
CONAVI	2 971	146	0	2 747	0	78
BANCA	664	664	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	527	527	0	0	0	0
FONAEVI	416	0	416	0	0	0
SOFOLES	370	370	0	0	0	0
PEMEX	333	267	0	0	66	0
CFE	40	40	0	0	0	0
ISSFAM	31	30	0	0	1	0
Hábitat México	25	15	0	10	0	0
BANJERCITO	21	21	0	0	0	0
FONHAPO	7	0	0	7	0	0
FONACOT a/	0	0	0	0	0	0
Bustamante	19	0	19	0	0	0
FONAEVI	19	0	19	0	0	0
Jaumave	23	3	20	0	0	0
FOVISSSTE	3	3	0	0	0	0
FONAEVI	20	0	20	0	0	0
Palmillas	2	0	2	0	0	0
FONAEVI	2	0	2	0	0	0
Tula	25	4	20	1	0	0
INFONAVIT	2	2	0	0	0	0
FOVISSSTE	2	2	0	0	0	0
CONAVI	1	0	0	1	0	0
FONAEVI	20	0	20	0	0	0

Nota: El término "créditos para vivienda" conceptualiza en una sola referencia las líneas de crédito que otorgan los organismos financieros habitacionales y que se ejercen en las diferentes modalidades de vivienda. Constituye la unidad genérica de medida y corresponde en otros términos a familias beneficiadas.

El Programa Vivienda Completa considera los créditos ejercidos para viviendas, cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados; generalmente se otorga en conjuntos habitacionales que incluyen el desarrollo de la urbanización y comprende los subprogramas: nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno y mezcla de recursos y pagos de pasivos. Vivienda Inicial considera los créditos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de una unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples; comprende los subprogramas: pie de casa, autoconstrucción y con disponibilidad de terreno y pago de pasivos. Mejoramiento Físico de Vivienda considera el ejercicio de crédito para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario; comprende el subprograma ampliación y rehabilitación. El Mejoramiento Financiero de Vivienda se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; en el índice de referencia, etc.; que conllevan un cambio en beneficio del deudor, respecto a las condiciones iniciales de su crédito; este puede ser a través de la novación, la subrogación, el refinanciamiento hipotecario y la redención de los pasivos; asimismo, los créditos y apoyos que se dan para reunir el enganche; comprende los subprogramas: pago de pasivos y pago de enganche. En infraestructura considera los créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda; comprende los subprogramas: adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios e insumos de vivienda.

Algunos créditos dirigidos a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que a/ no se cuenta con información detallada, no fueron considerados para efectos estadísticos pero sí la inversión ejercida. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

b/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, -ya sea en créditos o inversión ejercidos-, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda. www.conavi.gob.mx (27 de enero de 2010).

Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2007
(Miles de pesos)

Municipio Organismo	Total	Vivienda Completa	Vivienda Inicial	Mejoramiento Físico de Vivienda	Mejoramiento Financiero de Vivienda	Infraestructura
Estado	8 584 109	8 422 344	12 091	64 282	27 083	58 314
INFONAVIT	6 463 767	6 402 181	0	47 994	13 591	0
FOVISSSTE	567 556	559 673	0	438	7 446	0
CONAVI	250 327	234 313	0	14 952	0	1 065
BANCA	602 781	602 781	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (PROFIVI)	132 091	132 091	0	0	0	0
FONAEVI	12 091	0	12 091	0	0	0
SOFOLES	285 058	285 058	0	0	0	0
PEMEX	180 407	174 596	0	0	5 811	0
CFE	15 360	15 360	0	0	0	0
ISSFAM	6 567	6 332	0	0	235	0
Hábitat México	1 800	1 350	0	450	0	0
BANJERCITO	8 610	8 610	0	0	0	0
FONHAPO	448	0	0	448	0	0
FONACOT	57 249	0	0	0	0	57 249
Bustamante	494	0	494	0	0	0
FONAEVI	494	0	494	0	0	0
Jaumave	1 614	1 094	520	0	0	0
FOVISSSTE	1 094	1 094	0	0	0	0
FONAEVI	520	0	520	0	0	0
Palmillas	52	0	52	0	0	0
FONAEVI	52	0	52	0	0	0
Tula	1 884	1 359	520	5	0	0
INFONAVIT	623	623	0	0	0	0
FOVISSSTE	736	736	0	0	0	0
CONAVI	5	0	0	5	0	0
FONAEVI	520	0	520	0	0	0

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
Nota:

a/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, -ya sea en créditos o inversión ejercidos-, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda. www.conavi.gob.mx (27 de enero de 2010).

Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2009

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/					Volumen promedio diario de extracción E/ (Miles de metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Río	Manantial	Otros b/	Total	Pozo profundo	Río	Manantial	Otros b/
Estado	ND	ND	ND	ND	ND	318 775	42 236	99 402	22 224	154 914
Bustamante	ND	ND	ND	ND	ND	193	0	0	126	67
Jaumave	ND	ND	ND	ND	ND	904	340	11	518	36
Miquihuana	ND	ND	ND	ND	ND	212	71	0	142	0
Palmillas	ND	ND	ND	ND	ND	243	207	0	0	35
Tula	ND	ND	ND	ND	ND	2 949	2 873	0	76	0

Nota: Los volúmenes anotados corresponden a uso público, urbano y doméstico.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende: arroyos, presas, lagunas, rayas, bordos y estanques.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Golfo Norte; Administración del Agua, Registro Público de Derechos de Agua.

Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Sistemas a/	Tomas domiciliarias instaladas			Localidades con red de distribución b/	
		Total	Domésticas	Comerciales		Industriales
Estado	113	923 133	857 762	59 941	5 430	899
Bustamante	2	345	345	0	0	15
Jaumave	1	1 802	1 574	217	11	29
Miquihuana	2	563	563	0	0	6
Palmillas	2	437	416	21	0	4
Tula	7	3 272	2 949	301	22	53

a/ Incluye sistemas múltiples de distribución de agua entubada rural.

b/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

c/ Zona conurbada con el municipio de Ciudad Madero.

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. Dirección General.

Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado	Localidades con el servicio a/
Estado	43	92
Bustamante	1	1
Jaumave	1	1
Miquihuana	1	1
Palmillas	1	1
Tula	1	1

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. Dirección General.

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
Estado	1 166 753	1 159 976	6 777	1 157
Bustamante	1 267	1 253	14	15
Jaumave	4 232	4 161	71	37
Miquihuana	961	952	9	6
Palmillas	656	642	14	7
Tula	7 647	7 524	123	75

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: CFE, División Golfo Centro Gerencia Regional. Subgerencia Comercial; Departamento Facturación y Cobranza. CFE, División Golfo Norte. Gerencia Regional, Subgerencia Comercial; Departamento de Integración y Análisis.

**Usuarios del servicio eléctrico por municipio según tipo de servicio
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Total	Doméstico	Alumbrado público	Bombeo de		Industrial y de servicios
				aguas potables y negras	Agrícola	
Estado	1 166 753	1 046 640	3 638	1 023	2 116	113 336
Bustamante	1 267	1 146	13	1	0	107
Jaumave	4 232	3 654	35	28	8	507
Miquihuana	961	864	7	2	0	88
Palmillas	656	574	10	4	0	68
Tula	7 647	6 622	56	26	41	902

Fuente:

CFE, División Golfo Centro. Gerencia Divisional; Subgerencia Distribución Divisional; Departamento de Facturación y Cobranza.

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio
2009**
(Megawatts-hora)

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Estado	8 223 520	2 755 570	167 066	50 619	80 356	5 169 909
Bustamante	1 798	1 299	223	19	0	257
Jaumave	10 149	4 239	605	353	309	4 643
Miquihuana	1 401	998	121	25	0	257
Palmillas	973	496	173	50	0	254
Tula	19 700	7 249	951	1 694	4 997	4 809

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9CU y 9N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, H-SL, HT y H-TL.

Fuente: CFE, División Golfo Centro. Gerencia Divisional; Subgerencia Distribución Divisional; Departamento de Facturación y Cobranza.

CFE, División Golfo Norte. Subgerencia Comercial; Departamento de Integración y Análisis.

**Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio
2009**
(Miles de pesos)

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Estado	9 572 818	2 687 366	322 775	69 038	47 382	6 446 257
Bustamante	2 430	1 330	446	28	0	626
Jaumave	12 009	4 206	1 209	529	158	5 907
Miquihuana	1 852	984	242	38	0	588
Palmillas	1 459	497	345	76	0	541
Tula	22 237	7 869	1 900	2 350	2 592	7 526

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9CU y 9N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, H-SL, HT y H-TL.

Fuente: CFE, División Golfo Centro. Gerencia Divisional; Subgerencia Distribución Divisional; Departamento de Facturación y Cobranza.

CFE, División Golfo Norte. Subgerencia Comercial; Departamento de Integración y Análisis.

Agencias y agentes del ministerio público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Agencias del ministerio público del fuero común	Agentes del ministerio público del fuero común	Agencias del ministerio público del fuero federal a/	Agentes del ministerio público del fuero federal
Estado	104	104	7	67
Jaumave	1	1	0	0
Tula	1	1	0	0

a/ La información corresponde a sedes.

b/ Se ubica en la cabecera municipal de Ciudad Mante.

c/ Se ubica en la cabecera municipal de Ciudad Victoria.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática.

Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009

(1a. parte)

Municipio	Total	Robo	Lesiones		Amenazas	Daño en las cosas	Violencia intrafamiliar	Abandono de obligaciones alimenticias	Fraude	Armas prohibidas
			Dolosas	Culposas						
Estado	62 971	23 077	8 284	755	4 534	3 788	2 174	2 109	2 095	1 900
Bustamante	32	1	3	0	3	1	1	3	1	2
Jaumave	148	24	24	2	10	13	7	10	8	3
Miquihuana	27	3	3	1	1	4	0	2	0	0
Pamillias	12	1	1	0	1	1	1	1	1	0
Tula	426	71	71	9	21	45	11	19	27	2

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos 2009

(2a. parte y última)

Municipio	Golpes y violencia físicas simples	Allana- miento de morada	Delitos sexuales	Abuso de confianza	Homicidio			Desp ojo	Tentat iva de robo	Privaci ón de la liberta d	Resto de los delitos
					Culposo	Doloso	No espe- cificado				
Estado	1 780	1 363	1 243	1 003	618	304	11	507	423	365	6 638
Bustamante	0	2	3	5	0	0	0	0	0	0	7
Jaumave	10	10	3	0	5	0	0	1	0	2	16
Miquihuana	1	2	1	0	0	0	0	2	0	0	7
Pamillias	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0
Tula	16	10	8	19	14	2	0	7	3	5	66

Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia del delito y sexo 2009

Municipio Sexo	Víctimas de robo a/	Víctimas de lesiones	Víctimas de homicidio	Víctimas de delitos sexuales
Estado	23 733	10 109	1 097	1 367
Hombres	17 737	6 687	1 023	569
Mujeres	5 996	3 422	74	798
Bustamante	1	3	0	3
Hombres	0	3	0	0
Mujeres	1	0	0	3
Jaumave	22	34	5	5
Hombres	15	29	5	3
Mujeres	7	5	0	2
Miquihuana	3	5	0	1
Hombres	2	5	0	1
Mujeres	1	0	0	0
Pamillas	1	1	3	0
Hombres	1	1	3	0
Mujeres	0	0	0	0
Tula	60	89	23	8
Hombres	42	71	19	2
Mujeres	18	18	4	6

Nota: El número de víctimas es distinto al total de delitos registrados en averiguaciones previas, debido a que un mismo delito puede tener más de una víctima.

a/ Excluye a las personas morales.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática.

**Juzgados penales y mixtos de primera instancia
por municipio
2008 y 2009 a/**

Municipio	Juzgados penales						Juzgados mixtos del fuero común b/	
	Total		Fuero común		Fuero federal		2008	2009
	2008	2009	2008	2009	2008	2009		
Estado	53	58	42	47	11	11	8	8
Jaumave	1	1	1	1	0	0	0	0
Tula	1	1	1	1	0	0	1	1

Nota: Los juzgados penales y mixtos son los que proporcionan la información de estadísticas judiciales en materia penal correspondiente a los procesados y sentenciados que se presenta en los siguientes cuadros.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a juzgados que conocen de asuntos penales entre otras materias.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*.

**Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal
del fuero común por municipio donde ocurrió el delito
según principales delitos**

Municipio	Total	Golpes y Lesiones	Robo	Actos ilícitos con armas	Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Daño a los bienes ajenos	Fraude	Presión en contra de las personas	Allanamiento de morada o domicilio	Robo de vehículo	Resto de los delitos
Estado	8 126	2 319	2 046	842	487	456	273	262	235	235	971
Bustamante	8	2	0	1	3	0	0	0	0	0	2
Jaumave	45	18	6	2	2	10	1	0	1	0	5
Palmillas	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Tula	76	29	7	1	8	11	0	2	8	0	10

**Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia
en materia penal del fuero común por municipio donde
ocurrió el delito según principales delitos**

Municipio	Total	Golpes y Lesiones	Robo	Actos ilícitos con armas	Daño a los bienes ajenos	Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Presión en contra de las personas	Allanamiento de morada o domicilio	Robo de vehículo	Homicidio	Restos de los delitos
Estado	7 442	2 325	2 114	842	280	262	208	207	186	163	855
Bustamante	5	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Jaumave	40	12	5	1	6	3	1	2	0	2	8
Miquihuana	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Tula	75	30	9	0	5	9	2	6	0	4	10

Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (1a. parte)

Municipio	Total	Narcóticos	Actos ilícitos con armas	Defraudación fiscal	Organización delictiva	Delito contra la salud no considerado anteriormente
Estado	1 420	478	474	117	59	58
Bustamante	1	0	1	0	0	0
Jaumave	7	5	1	0	0	0
Tula	5	0	2	0	0	2

Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (2a. parte y última)

Municipio	Robo	Tráfico de in-documentados	Uso de documentos falsos o alterados	Ejercicio indebido de atribución y facultad en el servicio público	Resto de los delitos
Estado	24	15	14	14	167
Bustamante	0	0	0	0	0
Jaumave	0	0	0	0	1
Tula	0	0	0	0	1

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2009, con base en la Clasificación Mexicana de Delitos, actualizada a diciembre de 2008. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal.*

Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009 (1a. parte)

Municipio	Total	Narcóticos	Actos ilícitos con armas	Defraudación fiscal	Robo	Uso de documentos falsos o alterados
Estado	1 063	497	325	74	41	16
Bustamante	1	0	1	0	0	0
Jaumave	25	20	4	0	0	0
Tula	7	4	3	0	0	0

Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2009

(2a. parte y última)

Municipio	Peligro de contagio y propagación de enfermedades	Golpes y lesiones	Comercialización de autos y autopartes robadas	Uso y transferencia de vehículos de motor robados	Resto de los delitos
Estado	15	11	11	10	63
Bustamante	0	0	0	0	0
Jaumave	1	0	0	0	0
Tula	0	0	0	0	0

Nota:

La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2009, con base en la Clasificación Mexicana de Delitos, actualizada a diciembre de 2008. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2009 P/

Municipio	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Sólo daños		
Estado	19 624	171	4 718	14 735	199	6 842
Bustamante	5	0	2	3	0	2
Jaumave	65	3	15	47	4	19
Palmillas	10	0	3	7	0	4
Tula	52	4	9	39	4	15

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente 2009 P/

Municipio	Total	Colisión con vehículo	Colisión con peatón a/	Colisión con objeto fijo	Otros b/
Estado	19 624	14 728	757	2 229	1 910
Bustamante	5	3	1	0	1
Jaumave	65	23	2	12	28
Palmillas	10	2	0	0	8
Tula	52	20	2	6	24

a/ Se refiere a atropellamiento.

b/ Comprende: colisión con animal, volcadura, caída de pasajero, salida del camino, incendio, colisión con ferrocarril, colisión con motocicleta y colisión con ciclista.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino Al 31 de diciembre de 2009 (Kilómetros)

Municipio	Total	Troncal federal a/		Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales	
		Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada	Revestida
Estado	7 885	2 106	0	2 284	0	7	3 488
Bustamante	159	4	0	29	0	0	126
Jaumave	229	47	0	11	0	0	171
Miquihuana	142	0	0	31	0	0	111
Palmillas	69	21	0	23	0	0	24
Tula	427	72	0	45	0	0	311

Nota:

La disminución en la red federal obedece a que se entregaron varios tramos de la red federal a los municipios, ya que al crecer la mancha urbana algunos tramos quedan dentro del municipio. Excluye información de la red carretera federal de cuota. La red de caminos rurales y alimentadoras estatales, pertenecen al Gobierno del Estado.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos libres (pavimentados y revestidos).

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Tamaulipas. Dirección General; Subdirección de Obra; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Automóviles				Camiones de pasajeros a/			
	Total	Oficial	Público	Particular	Total	Oficial	Público	Particular
Estado	617 613	2 462	6 822	608 329	5 613	141	4 386	1 086
Bustamante	121	0	0	121	0	0	0	0
Jaumave	878	0	6	872	1	0	1	0
Miquihuana	56	0	0	56	0	0	0	0
Tula	1 404	0	19	1 385	3	0	0	3

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según tipo de servicio
Al 31 de diciembre de 2009**

(2a. parte y última)

Municipio	Camiones y camionetas para carga				Motocicletas			
	Total	Oficial	Público	Particular	Total	Oficial	De alquiler	Particular
Estado	298 488	3 453	9 495	285 540	11 160	308	0	10 852
Bustamante	456	0	0	456	0	0	0	0
Jaumave	1 001	0	5	996	3	0	0	3
Miquihuana	262	0	0	262	0	0	0	0
Palmillas	286	1	0	285	1	0	0	1
Tula	3 358	0	11	3 347	10	0	0	10

a/ Incluye microbuses.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación.*

**Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Oficinas	Personal ocupado a/
Estado	50	318
Jaumave	1	3
Tula	1	5

Nota: La variación que presenta el registro de movimientos del personal, se origina por trabajadores que están adscritos en una oficina y comisionados en otra.

a/ Se considera a la totalidad del personal ocupado de TELECOMM localizado en esta entidad federativa.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2009

Municipio	Telegramas transmitidos a/	Telegramas recibidos
Estado	12 732	332 763
Jaumave	2	110
Tula	5	181

Nota: La información comprende únicamente los servicios facturados e incluye los servicios nacionales e internacionales de telegrama, grandes usuarios y fonotelegrama.

a/ Los telegramas de grandes usuarios se concentran y transmiten a nivel central.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas.

Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Total	SCT a/
Estado	676	676
Bustamante	17	17
Jaumave	30	30
Miquihuana	4	4
Palmillas	4	4
Tula	50	50

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Tamaulipas. Dirección General; Subdirección de Comunicaciones; Unidad de Planeación y Evaluación.

Centros comunitarios digitales e-México y localidades que cuentan con el servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2009

Municipio	Centros	Localidades que cuentan con el servicio
Estado	109	98
Bustamante	5	5
Jaumave	2	2
Miquihuana	3	3
Palmillas	2	1
Tula	8	4

Nota: Los centros comunitarios digitales son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno, y en donde básicamente se ofrecen los siguientes servicios: acceso a internet, uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.

El sistema e-México atiende a la población de localidades mayores a 400 habitantes.

Fuente: Centro SCT Tamaulipas. Dirección General; Subdirección de Comunicaciones; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Oficinas postales por municipio según clase
Al 31 de diciembre de 2009**

Municipio	Total	Adminis- traciones	Sucursales	Agencias	Expendios a/	Instituciones públicas b/	Mexpost	Otros c/
Estado	383	12	16	46	97	176	27	9
Bustamante	1	0	0	1	0	0	0	0
Hidalgo	4	0	1	2	0	0	1	0
Jaumave	5	1	0	0	2	1	1	0
Miquihuana	1	0	0	0	0	1	0	0
Palmillas	2	0	0	2	0	0	0	0
Tula	2	0	1	0	0	0	1	0

a/ Se refiere a los expendios ubicados en pequeños comercios.

b/ Comprende expendios Diconsa, Liconsa y otros.

c/ Comprende: centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

Fuente: Servicio Postal Mexicano.

**Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio
2009**

(Miles de piezas)

Municipio	Correspondencia expedida a/			Correspondencia recibida		
	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/
Estado	1 091	958	133	24 508	22 644	1 863
Jaumave	2	1	1	23	22	1
Tula	2	1	1	28	25	3

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Corresponde a la facturada en la entidad federativa.

b/ Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia, bultos postales y los correspondientes a Mexpost.

c/ Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales, pequeños paquetes y los correspondientes a Mexpost.

Fuente: Servicio Postal Mexicano.

**Giros postales expedidos y pagados del servicio nacional por municipio
2009**

Municipio	Giros postales expedidos	Giros postales pagados
Estado	5 438	1 140
Jaumave	137	6

Fuente: Servicio Postal Mexicano.

**Personal ocupado, remuneraciones, ingresos y gastos totales
en las oficinas de correos por municipio
2009**

Municipio	Personal ocupado total a/	Remuneraciones totales al personal ocupado (Miles de pesos)	Ingresos totales b/ (Miles de pesos)	Gastos totales c/ (Miles de pesos)
Estado	599	105 293	11 294	113 436
Jaumave	2	294	12	298
Tula	2	283	30	305

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende el total de ingresos por facturación en el año, e incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

c/ Comprende remuneraciones totales al personal ocupado, gastos de materiales y suministros así como gastos de servicios generales. Los gastos de materiales y suministros y de servicios generales, sólo corresponden a gastos menores pagados de manera local, dado que la mayoría se erogan de manera centralizada en el Distrito Federal.

Fuente: Servicio Postal Mexicano.